

Acuse

FUNCIÓN PÚBLICA



No. de Oficio 38100/L100/1143/2021

ASUNTO: Se comunica el seguimiento de las Observaciones de la auditoría 10/2020



Ciudad de México, a 30 de junio de 2021

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

MTRO. NOÉ ORTÍZ LÉPEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su calidad de Secretario Administrativo del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT - PRONACES)

Estimados Dr. Díaz y Mtro. Ortíz:

Con relación al seguimiento de las observaciones Nos. 01, 02 y 03 determinadas en la auditoría número 10/2020 al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT) que este Órgano Interno de Control practicó a la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
01	INCUMPLIMIENTO EN LA COMPROBACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 292399 A CARGO DEL SUJETO DE APOYO INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	Con seguimiento concluido
02	INADECUADA OPERACIÓN DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO 292399 A CARGO DEL SUJETO DE APOYO INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	Con seguimiento concluido



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
03	DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS EN LOS PROCESOS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR EL CTA DEL FORDECYT Y EN LA NORMATIVIDAD DEL FONDO.	Con seguimiento concluido

Se anexan copias de las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EN EL CONACYT**



C.P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO

c.c.p. DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES. - Directora General del CONACYT.
LIC. JORGE LUIS DE LEÓN CRUZ. - Titular del Área de Responsabilidades, quien actúa en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.

YHB/AGBT/lapr/bndm*

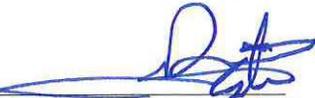
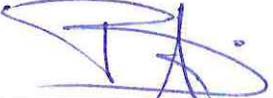


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>INCUMPLIMIENTO EN LA COMPROBACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 292399 A CARGO DEL SUJETO DE APOYO INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.</p> <p>El Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)" en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2017, mediante acuerdo FORDECYT/10SE/2017/11/16-05, autorizó que con cargo al patrimonio del Fideicomiso se apoye la Propuesta No. 292399 denominada "Generación de estrategias científico-tecnológicas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para afrontar la amenaza que representan los complejos ambrosiales en los sectores agrícola y forestal de México", presentada por el Instituto de Ecología A.C., "INECOL" hasta por un monto de \$100,000,000.00, apoyo que se formalizó el 14 de diciembre de 2017, mediante Convenio de Asignación de Recursos (CAR).</p> <p>Cabe mencionar que en el desarrollo del proyecto participan las siguientes instituciones: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ), Centro de Investigación Científica de Yucatán, Asociación Civil (CICY), Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, A.C. (CIDAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.</p>	<p>Mediante oficio No. G0000/21/107 de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, así como el oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF de fecha 16 de junio de 2021, emitido por el actual Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, se proporcionó la siguiente información para dar atención a la observación 1 determinada en la Auditoría 10/2020.</p> <p>Cabe señalar, que con Oficio No. G0000/21/226 de fecha 27 de mayo de 2021, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, comunicó al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT lo siguiente:</p> <p>“...</p> <p><i>Al respecto me permito comentarle que derivado de que, a partir del 16 de abril del presente, el Secretario Administrativo del "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES) es el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT (se anexa el poder notarial), esta Unidad a mi cargo le hará llegar la información y documentación correspondiente a las observaciones que son</i></p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, en su Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 de fecha 24 de febrero de 2021, estableciendo el Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis efectuado a la información proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y por el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, se concluye que se ha dado atención a las recomendaciones correctiva y preventiva determinadas por este OIC, en los siguientes apartados:</p> <p>I. Inconsistencias determinadas en el procedimiento de bancos.</p>

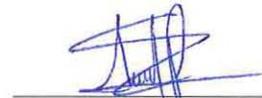
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>(CIMAV), Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), Centro de Investigación en Química Aplicada. (CIQA), Colegio de Postgraduados (COLPOS), Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) a través de la Unidad de Genómica Avanzada (UGA).</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación administrativa, financiera y técnica presentada por el INECOL, Institución Fiduciaria y las Secretarías Técnica y Administrativa del FORDECYT a cargo de la Unidad de Articulación Regional y Sectorial sobre los recursos ejercidos en el proyecto por el período del 20 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2020 por \$78,071,722.12, se determinaron los siguientes resultados:</p>	<p><i>competencia de la Secretaría Técnica del mencionado Fondo.</i></p> <p>..."</p> <p style="text-align: center;">Lo resaltado es nuestro.</p>	<p>II. Inconsistencias en la comprobación y ejercicio del recurso ministrado al Sujeto de Apoyo.</p> <p>Toda vez que se proporcionó la información y documentación, que justifica y aclara las situaciones determinadas; se culmina el seguimiento.</p>
<p>I. Inconsistencias determinadas en el procedimiento de bancos.</p> <p>1. Documentación no proporcionada por el área auditada.</p> <p>Del análisis a los saldos iniciales y finales incluidos en las Bases de datos "Anexo de Bancos" proporcionados por el Sujeto de Apoyo y las 11 Instituciones participantes (CIAD, CIATEJ, CICY, CIDAM, CIDE, CIMAV, CIO, CIQA, COLPOS, IPICYT, CINVESTAV) en el proyecto 292399, al compararlos contra los saldos iniciales y finales contenidos en los estados de cuenta bancarios de las cuentas específicas aperturadas para administrar los recursos</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional mediante oficio G0000/21/107 remitió, entre otras, la siguiente información y documentación al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control:</p> <p>Nota informativa formalizada por la Dirección General y la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C, en la que se comunicó la justificación de las inconsistencias en los saldos iniciales y finales proporcionados en el Anexo de Bancos, informando que los montos corresponden a los intereses generados por las cuentas bancarias durante el transcurso de la etapa 2 y que algunos montos fueron reintegrados a las cuentas</p>	

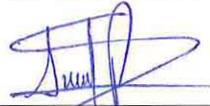
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																																
asignados al proyecto tanto del Sujeto de apoyo como de las demás instituciones participantes en el desarrollo del proyecto, de los meses de enero 2018 a junio 2020, se identificó que el área omitió proporcionar información completa en las Bases de datos "Anexo de Bancos" respecto de algunos movimientos bancarios, conforme lo siguiente: <table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Institución</th> <th>Mes</th> <th>Cargos (retiros)</th> <th>Abonos (depósitos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIAD</td> <td>jun-20</td> <td>\$ 841.92</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>CIATEJ</td> <td>jun-20</td> <td>\$ 2,555.39</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>CICY</td> <td>abr-20 may-20 jun-20</td> <td>\$ 26,691.40</td> <td>\$ 52,916.20</td> </tr> <tr> <td>CIMAV</td> <td>jun-20</td> <td>\$ 853.27</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>CIO</td> <td>jun-20</td> <td>\$ 6,412.89</td> <td>\$ 444.92</td> </tr> <tr> <td>CIQA</td> <td>mar-20</td> <td>\$ 11,500.00</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <th>Institución</th> <th>Mes</th> <th>Cargos (retiros)</th> <th>Abonos (depósitos)</th> </tr> </tbody> </table>	Institución	Mes	Cargos (retiros)	Abonos (depósitos)	CIAD	jun-20	\$ 841.92	\$ -	CIATEJ	jun-20	\$ 2,555.39	\$ -	CICY	abr-20 may-20 jun-20	\$ 26,691.40	\$ 52,916.20	CIMAV	jun-20	\$ 853.27	\$ -	CIO	jun-20	\$ 6,412.89	\$ 444.92	CIQA	mar-20	\$ 11,500.00	\$ -	Institución	Mes	Cargos (retiros)	Abonos (depósitos)	de los Centros por concepto de gastos no reconocidos; asimismo, se relacionaron los montos observados de cada institución, especificando el mes, tipo de movimiento (cargo o abono) y la descripción de cada uno, indicando el concepto y la fecha en que se realizó el movimiento en el estado de cuenta. Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.	
Institución	Mes	Cargos (retiros)	Abonos (depósitos)																															
CIAD	jun-20	\$ 841.92	\$ -																															
CIATEJ	jun-20	\$ 2,555.39	\$ -																															
CICY	abr-20 may-20 jun-20	\$ 26,691.40	\$ 52,916.20																															
CIMAV	jun-20	\$ 853.27	\$ -																															
CIO	jun-20	\$ 6,412.89	\$ 444.92																															
CIQA	mar-20	\$ 11,500.00	\$ -																															
Institución	Mes	Cargos (retiros)	Abonos (depósitos)																															

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

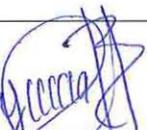
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación				Acciones realizadas		Conclusión	
COLPOS	jun-20	\$ 26,622.07	\$ 123.75				
CINESTAV	jun-20	\$ 542.05	\$ -				
SUBOTAL		\$ 76,018.99	\$ 53,484.87				
TOTAL		\$ 129,503.86					
<p>Documentación e información solicitada por el Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 38100/L100/1317/2020 del 9 de octubre 2020 (numeral 16 inciso I); así como, por la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, mediante oficio 38100/L100/1448/2020 del 26 de octubre 2020 (numeral 7 inciso I).</p> <p>Lo anterior, en incumplimiento a la Cláusula Quinta, inciso d) del CAR.</p>							
<p>II. Inconsistencias en la comprobación y ejercicio del recurso ministrado al Sujeto de Apoyo.</p> <p>De la revisión al ejercicio de los recursos ministrados al Sujeto de Apoyo, con la finalidad de verificar que los montos y conceptos de gasto guardaran congruencia con los rubros autorizados en el Convenio de Asignación de Recursos; y, que los comprobantes del gasto cumplieran con los requisitos fiscales establecidos en la</p>				<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, nueve archivos XML de los comprobantes de gastos.</p> <p>Asimismo, mediante oficio FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES proporcionó, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora</p>			

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

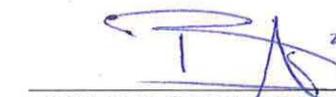
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>legislación en materia; en una muestra aleatoria por un importe de \$48,122,462.79, que representa el 62% del importe ejercido al 31 de marzo de 2020; monto que incluye el gasto realizado por instituciones participantes del proyecto; del resultado obtenido se determinaron las siguientes situaciones:</p> <p>1. Incumplimiento de los requisitos fiscales en las facturas que comprueban el ejercicio del gasto.</p> <p>a) Los comprobantes del ejercicio del gasto por la adquisición de bienes y/o servicios en los rubros de Gastos de Operación, Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones, y Maquinaria y Equipo por un importe de \$44,976,444.85, IVA incluido, que representa el 94% del importe total de la muestra revisada, por \$48,122,462.79, no cumplen con requisitos fiscales; toda vez que, no contienen la cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen; asimismo, en algunos casos no se tiene evidencia de que se emitió la factura de pago complementario, siendo el método de "<i>pago en parcialidades o diferido (PPD)</i>", ver Anexo 1; lo que incumple con lo establecido en los artículos 29, primer párrafo, fracción III; y, 29-A, fracciones V y VII incisos b y c del Código Fiscal de la Federación vigente en los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; Regla 2.7.1.32. y 2.7.1.35, Resolución Miscelánea Fiscal para los ejercicios 2018, 2019 y 2020; e inciso a), numeral 6, inciso a), fracción II del documento ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA</p>	<p>de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT, nota informativa formalizada por la Dirección General y la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C, indicando el compromiso de emitir los comprobantes del gasto especificando la cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.</p> <p>De igual manera, en la referida nota, se estableció el compromiso de que se realizarán las acciones necesarias para evitar en lo sucesivo incurrir en futuras observaciones y para solicitar a los proveedores los complementos de pago en tiempo y forma</p> <p>Además, se proporcionó CFDI VIGENTE, adjuntando su xml, con el que el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., ejercicio recursos por \$129,177.60 de la etapa 1 correspondiente al concepto "Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones"; asimismo, informaron que la validación del SAT fue realizada el 10 de junio de 2021.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclaran las situaciones determinadas en los incisos a y b del presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

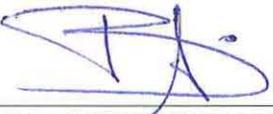
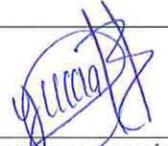
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

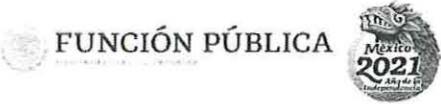
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA México 2021	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>ELABORACIÓN DE LA OPINIÓN AL INFORME FINANCIERO DE PROYECTOS.</p> <p>b) No se tiene evidencia de nueve archivos XML de los comprobantes de gastos; asimismo, en las validaciones a los comprobantes realizadas ante el SAT, se identificó uno, que tiene Estado CFDI "Cancelado"; por un importe de \$7,339,130.44, IVA incluido, ver Anexo 1; en incumplimiento a la última viñeta, inciso a) de la GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO; inciso b), numeral 6, inciso a), fracción II del documento ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA OPINIÓN AL INFORME FINANCIERO DE PROYECTOS.</p>		
<p>2. Documentación no proporcionada o proporcionada de manera incompleta.</p> <p>De los rubros de Maquinaria y Equipo, Gastos de Operación y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), por un importe de \$165,000.00, I.V.A. incluido; el Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, A.C. (CIDAM), por un importe de \$36,496.85, I.V.A. incluido; el Centro de Investigación y Docencia, A.C. (CIDE), por un importe de \$33,166.83, I.V.A. incluido; el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), por un importe de \$482,340.04, I.V.A. incluido; el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, CINVESTAV, a través de la Unidad</p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios G0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF proporcionaron al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, información y documentación del fundamento legal y/o del procedimiento de contratación llevado a cabo para realizar las adquisiciones correspondientes a los rubros de Maquinaria y Equipo, Gastos de Operación y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones; asimismo, se mostró evidencia documental de los bienes incluidos en las facturas, así como de su recepción.</p>	

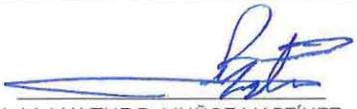
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

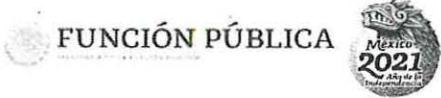
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>de Genómica Avanzada (LANGEBIO), por un importe de \$200,235.72, I.V.A. incluido y el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), por un importe de \$411,628.59, I.V.A. incluido; no proporcionaron información del fundamento legal y/o del procedimiento de contratación llevado a cabo para realizar su adquisición, y en su caso, tampoco se mostró evidencia documental de los bienes incluidos en las facturas, así como su recepción, por un monto total de \$2,620,385.14, I.V.A. incluido, de igual manera el INECOL, por un importe de \$9,775,321.16, I.V.A. incluido, no proporcionó el Acta de fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-03891Q002-E42-2019, ver Anexo 2.</p> <p>Lo antes referido, incumple con el inciso d) de la Cláusula Quinta del CAR.</p> <p>Por lo anterior, no se proporcionó evidencia de que en las contrataciones de bienes y servicios mencionadas en el párrafo anterior el Sujeto de Apoyo y las instituciones que participan en el desarrollo del proyecto, administraran los recursos económicos otorgados para el desarrollo del mismo con transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, para el debido cumplimiento de los fines y productos esperados del proyecto, en incumplimiento del numeral 10, primer y segundo párrafos de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT.</p>	<p>Se proporcionó el Acta de fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-03891Q002-E42-2019 y evidencia documental de la autorización por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y/o de la Fianza de cumplimiento.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

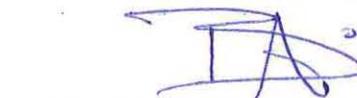
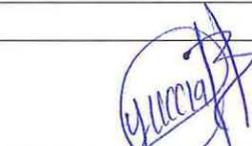
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Asimismo, de la adquisición de bienes y servicios efectuados por el INECOL y fundamentados en el artículo 41, fracciones I y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), por un importe de \$30,710,600.45, I.V.A. incluido, no se proporcionó evidencia documental de la autorización por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y/o de la Fianza de cumplimiento, de conformidad con los numerales II.2.4.3., inciso d) y II.3.4.2, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Ecología, A.C. ver Anexo 2.</p> <p><i>"II.2.4.3. Adjudicaciones directas con fundamento en el artículo 41 de la LAASSP</i></p> <p>...</p> <p><i>d) Sólo se someterá a consideración del CAAS la contratación de bienes y servicios con fundamento en el artículo 41 de la LAASSP, cuando ésta se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:</i></p> <p><i>Fracción I</i></p> <p>...</p> <p><i>Fracción XVII</i></p>		

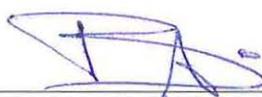
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP		No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO	

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>II.3.4.2. Porcentajes de la fianza</i></p> <p><i>a) Para garantizar el cumplimiento del contrato, el proveedor o prestador del servicio deberá constituir fianza por el 10% del importe del contrato, sin considerar el IVA."</i></p> <p>Lo anterior, incumple con el inciso d) de la Cláusula Quinta del CAR.</p>		
<p>3. Sin evidencia de la entrada de Almacén.</p> <p>De los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, de la información proporcionada por el INECOL, no se identificó evidencia de la entrada al almacén de 3 adquisiciones de bienes por un importe de \$17,119,443.82, I.V.A. incluido, de conformidad a lo establecido en el numeral II.1.19.2. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Ecología, A.C. Anexo 2.</p> <p><i>II.1.19.2. De los bienes</i></p> <p><i>El Departamento de Adquisiciones recibirá, evaluará y elaborará la entrada al almacén del bien que se trate. En el caso de equipos, el Usuario o Requirente evaluará los equipos, previo a la entrada al almacén y certificará el cumplimiento de las especificaciones contratadas.</i></p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, evidencia de la entrada al almacén de 3 adquisiciones de bienes por un importe de \$17,119,443.82, I.V.A. incluido.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

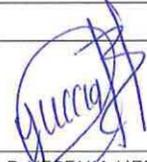
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA MÉXICO 2021</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Lo anterior, incumple con el inciso d) de la Cláusula Quinta del CAR.</p> <p>4.- Sin evidencia de la recepción del servicio.</p> <p>Del rubro de Gastos de Operación, de la información proporcionada por el INECOL, no se identificó evidencia de la recepción de los servicios adquiridos por un importe de \$9,893,346.21, I.V.A. incluido, en cumplimiento al numeral 23, Capítulo I de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Ecología, A.C. Anexo 2.</p> <p>“... 23. Sólo procederá el pago de servicios cuando a la solicitud correspondiente se anexe la constancia de recepción de los mismos. a entera satisfacción del servidor público del INECOL, responsable de la contratación y de verificar el cumplimiento de los mismos.”</p> <p>Lo anterior, incumple con el inciso d) de la Cláusula Quinta del CAR.</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, a la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, la evidencia de la recepción de los servicios adquiridos por un importe de \$9,893,346.21, I.V.A. incluido.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>5. Sin evidencia de cotizaciones, investigación de mercado, justificación de compra o carta que compruebe que el proveedor es exclusivo.</p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios G0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF proporcionaron, entre otras, la siguiente</p>	

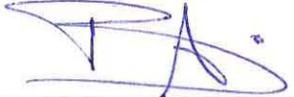
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

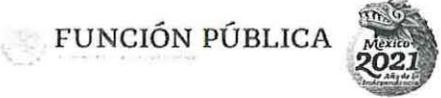
 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>De los rubros de Maquinaria y Equipo y Gastos de Operación, de la adquisición de bienes y servicios efectuados por el INECOL fundamentados en el artículo 41, fracción I de la LAASSP por un importe de \$23,986,767.18, I.V.A. incluido, no se proporcionó evidencia de que solo existe ese proveedor en el mercado, o que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos; asimismo, de la adquisición de bienes fundamentados en el artículo 41, fracción XVII de la LAASSP por el INECOL y el CIO, no se proporcionaron cotizaciones e investigación de mercado por un importe de \$6,623,421.57, I.V.A. incluido, ver Anexo 2.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de los numerales II.1.5 y II.2.4.3, inciso d), fracción I, segundo párrafo y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Ecología, A.C.</p> <p><i>II.1.5. Cargo de los servidores públicos, o el área o áreas responsables de realizar la investigación de mercado.</i></p> <p><i>El Usuario o Requirente conjuntamente con los titulares del área contratante, deberán realizar la investigación de mercado para verificar la oferta de bienes, arrendamientos o servicios y la existencia de proveedores o prestadores de servicio a nivel nacional o internacional cuando así se requiera, así como actualizar el precio de referencia del requerimiento específico.</i></p>	<p>información y documentación al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT:</p> <p>De la adquisición de bienes y servicios efectuados por el INECOL fundamentados en el artículo 41, fracción I de la LAASSP por un importe de \$23,986,767.18, I.V.A. incluido, se proporcionó evidencia de que sólo existe ese proveedor en el mercado, o que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos; asimismo, de la adquisición de bienes fundamentados en el artículo 41, fracción XVII de la LAASSP por el INECOL y el CIO, se proporcionaron las cotizaciones e investigaciones de mercado por un importe de \$6,623,421.57, I.V.A. incluido.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

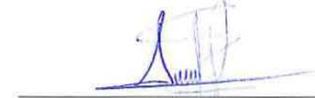
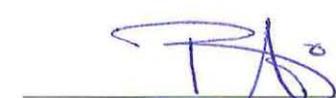
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>Previo a la requisición del bien o servicio, el Usuario o Requirente presentará al menos una cotización vigente al área contratante.</i></p> <p><i>11.2.4.3. Adjudicaciones directas con fundamento en el artículo 41 de la LAASSP</i></p> <p>...</p> <p><i>Fracción I</i></p> <p>...</p> <p><i>Para determinar que no existen alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el Usuario o Requirente, previo al inicio del procedimiento de contratación, deberá realizar un análisis de la información técnica, mediante el cual se acredite que no existen alternativos o sustitutos, y en un escrito deberá constar tal situación y se anexarán las constancias de difusión o invitación, a posibles sustitutos así como el resultado de éstas, para que haya evidencia de la no existencia. La inexistencia de bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, se acreditará con la investigación de mercado mediante la obtención de por lo menos tres escritos de empresas cuyas actividades comerciales o profesionales se encuentren directamente relacionadas con los bienes a adquirir o a arrendar, o los</i></p>		

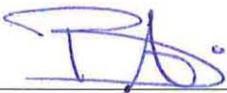
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>servicios a contratar, en los que se haga constar la inexistencia de los bienes o servicios mencionados, o en caso de que no sea posible contar con dichos escritos, a través del análisis que realice el Área requirente o el Área técnica con base en la investigación de mercado, en el que justifique por escrito tal inexistencia.</i></p> <p>Lo anterior, incumple con el inciso d) de la Cláusula Quinta del CAR.</p>		
<p>6. Incumplimientos en la comprobación de los bienes y servicios adquiridos.</p> <p>En el rubro de Gastos de Operación por un importe de \$3,040,806.60, IVA incluido, ejercidos por el INECOL, el concepto de las facturas indican que amparan los contratos nos. IE-AD-16/2018, IE-AD-23/2018, IE-AD-34/2018, IE-AD-43/2018 y IE-AD-02/2020, correspondientes al suministro de sustancias químicas y materiales para laboratorio, situación observada por incumplimiento de requisitos fiscales; en adición, no se tiene evidencia de que los bienes pagados y facturados se hubieren recibido y correspondan a los contratados formalizados, ya que como evidencia de la entrada al almacén se proporcionó copia de las facturas con el sello de "entrada al almacén"; sin embargo, no se describen los bienes recibidos; incumpliendo con la Cláusula Quinta, inciso d) del CAR, ver Anexo 2.</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, nota informativa formalizada por la Dirección General y la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., en la que se señaló que en la descripción de las facturas que amparan los contratos con número IE-AD-16/2018, IE-AD-23/2018, IE-AD-34/2018, IE-AD-43/2018 y IE-AD-02/2020, se agregó el número de contrato que ampara cada factura, debido al gran número de productos relacionados al mismo.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

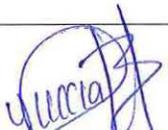
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUÁDALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	NÚMERO DE AUDITORÍA:	10/2020	No. DE SEGUIMIENTO:	5/2021
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01	SALDO POR ACLARAR:	0.0 MP	
INSTANCIA FISCALIZADORA:	OIC	SALDO POR RECUPERAR:	0.0 MP	
MONTO POR ACLARAR:	48,251.97 MP	AVANCE AL CIERRE:	100%	
MONTO POR RECUPERAR:	0.0 MP	ESTATUS:	CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO	

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>7. Incumplimiento en el ejercicio de los recursos.</p> <p>En el rubro de Gastos de Operación, se ejerció en las dos primeras etapas del proyecto un monto de \$27,911,090.65, de los cuales el INECOL ha ejercido \$22,557,970.17, cifras que representan un 35.75% y 28.89% del gasto ejercido en el proyecto, respectivamente; según las comprobaciones presentadas por el INECOL se han adquirido pólizas de mantenimiento a equipos por un importe total de \$9,893,346.21, I.V.A. incluido, que representa el 43.86% del ejercido; lo anterior se señala, toda vez que en la cláusula primera de los contratos números IE-SFA-13/2018, IE-SFA-91/2018, IE-SFA-52/2018, IE-SFA-93/2018, IE-SFA-82/2018, IE-SFA-92/2018, IE-SFA-98/2019, IE-SFA-89/2019, IE-SFA-102/2019, IE-SFA-100/2019, IE-SFA-101/2019, IE-SFA-99/2019 y en la orden de servicio número O8190149, se establece la contratación de pólizas de mantenimiento, las cuales indican números de inventario de equipos que no se adquirieron con el recurso asignado al proyecto núm. 292399 "Generación de estrategias científico-tecnológicas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para afrontar la amenaza que representan los complejos ambrosiales en los sectores agrícola y forestal de México", por lo que no existe evidencia de que el recurso ministrado por el FORDECYT se destinó al mantenimiento de equipos que están relacionados con el proyecto. Anexo 2</p> <p>Lo anterior en incumplimiento del inciso a), de la Cláusula Quinta del CAR.</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, nota informativa formalizada por la Dirección General y la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C, en la que se comunicó que los servicios de mantenimiento a los que se refieren los contratos números IE-SFA-13/2018, IE-SFA-91/2018, IE-SFA-52/2018, IE-SFA-93/2018, IE-SFA-82/2018, IE-SFA-92/2018, IE-SFA-98/2019, IE-SFA-89/2019, IE-SFA-102/2019, IE-SFA-100/2019, IE-SFA-101/2019, IE-SFA-99/2019 y en la orden de servicio número O8190149, están relacionados con infraestructura especializada e indispensable para el desarrollo del proyecto, por lo que su contratación se realizó según lo dispuesto en los términos de referencia de la Convocatoria FORDECYT 2017 - 08, la cual permite que los recursos del rubro de Gastos de operación (340) sean ejercidos para el "mantenimiento de [...] equipo de laboratorio especializado".</p> <p>Asimismo, relacionan los equipos a los que se aplicaron las pólizas de mantenimiento, de acuerdo con el número de contrato con el que se adquirieron, número de inventario, los entregables asociados y la justificación de uso en el proyecto.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

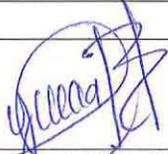
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>8. Sin Evidencia de resguardo de los bienes adquiridos.</p> <p>Se constató que en 19 adquisiciones de equipos registrados en los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, por un importe de \$31,290,538.47, I.V.A. incluido, no cuentan con el resguardo individual, dada su naturaleza y finalidad en el servicio, por parte del Sujeto de Apoyo y las instituciones participantes Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, A.C. (CIDAM), Centro de Investigación y Docencia, A.C. (CIDE) y el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), ver Anexo 3 de conformidad con el inciso d) de la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos.</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, el resguardo individual de 19 adquisiciones de equipos registrados en los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, por un importe de \$31,290,538.47, I.V.A. incluido.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>9. Bienes no exhibidos.</p> <p>En los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, el INECOL, CIDE, CIO, CIDAM y CIATEJ, no presentaron evidencia fotográfica de los bienes adquiridos en 18 adquisiciones por un importe de \$22,228,312.47, IVA incluido, motivo por el cual, no se pudo constatar la existencia física de dichos bienes.</p> <p>Asimismo, en el rubro de Maquinaria y Equipo, en relación al comprobante de gastos no. FCI8051 del proveedor Instrumentación y Servicio en Analítica, S.A. de C.V., por un importe de \$1,243,989.79, IVA incluido, el INECOL sólo</p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios G0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF proporcionaron evidencia fotográfica de los bienes adquiridos en los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÏD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	NÚMERO DE AUDITORÍA:	10/2020	No. DE SEGUIMIENTO:	5/2021
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	01	SALDO POR ACLARAR:	0.0 MP	
INSTANCIA FISCALIZADORA:	OIC	SALDO POR RECUPERAR:	0.0 MP	
MONTO POR ACLARAR:	48,251.97 MP	AVANCE AL CIERRE:	100%	
MONTO POR RECUPERAR:	0.0 MP	ESTATUS:	CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO	

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

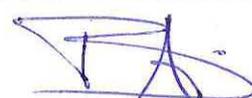
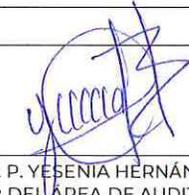
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>proporcionó evidencia fotográfica del bien con número de serie L21435550004, omitiendo presentar la evidencia de los demás bienes facturados con número de serie: L53115500465, 8VVXSM2, VNB3B78080, y ASI737391089. Lo anterior por un importe total de \$23,472,302.26, IVA incluido, ver Anexo 3, en incumplimiento a lo establecido en el inciso d) de la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos.</p>		
<p>10. Sin evidencia de la entrega o recepción de los bienes adquiridos.</p> <p>En los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, el INECOL, CIDE, CIO y CIDAM, por un importe de \$19,762,053.68, I.V.A. incluido, de 15 adquisiciones de bienes no proporcionaron evidencia documental que indique la fecha para su entrega y/o recepción; por lo que no se pudo verificar si los mismos se recibieron en tiempo y forma.</p> <p>Asimismo, en el rubro de Maquinaria y Equipo, en relación al comprobante de gastos no. B0308 del proveedor Solís Mendiola Luis Alberto, se omitió presentar la confirmación por parte del proveedor a que hace referencia la Cláusula tercera del contrato número CIATEJ-ZAP-IF-007-18 proporcionado por el CIATEJ.</p> <p><i>"TERCERA.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES EN LA ENTREGA DEL BIEN:</i></p> <p><i>El "PROVEEDOR se obliga a entregar al "CIATEJ" el bien objeto del presente contrato, de conformidad a la</i></p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional y el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios G0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF proporcionaron evidencia documental de la fecha de la entrega y/o recepción de las adquisiciones de bienes en los rubros de Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, el INECOL, CIDE, CIO y CIDAM.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

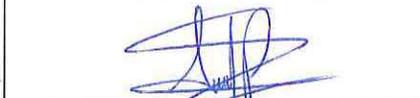
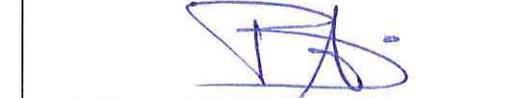
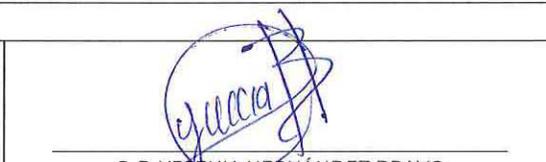
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>cláusula primera del mismo, dentro del período comprendido de 28 (veintiocho) días naturales contados a partir de la confirmación por parte del "PROVEEDOR" de la orden de compra AD181315."</i></p> <p>Por lo anterior, no se pudo verificar si la fecha de entrega del bien fue dentro del período estipulado en el contrato, lo anterior, por un importe de \$165,000.00, IVA incluido; situaciones que en su conjunto suman un importe total de \$19,927,053.68, I.V.A. incluido, ver Anexo 3.</p> <p>Lo anterior incumple lo establecido en el inciso d) de la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos.</p>		
<p>11. Bienes recibidos después de la fecha comprometida.</p> <p>En el rubro de Maquinaria y Equipo, el INECOL recibió 2 bienes fuera de las fechas compromiso establecidas en las cláusulas séptimas de los contratos números: IE-AD-14/2018 y IE-AD-10/2018 por 38 y 65 días naturales, respectivamente, y no proporcionó las causas que a juicio del proveedor se consideren no imputables a él y que son motivo del incumplimiento, o en su caso de no acreditar su defensa, la resolución rescisoria de ambos contratos, por un importe de \$3,026,848.50, IVA incluido, ver Anexo 3. Lo que incumple lo establecido en las cláusulas octava de los contratos IE-AD-14/2018 y IE-AD-10/2018; y del inciso d) de la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos.</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 informó que, del contrato número IE-AD-14/2018, se firmó un oficio de conformidad para recibir el equipo 15 días naturales posteriores a la fecha compromiso establecida en la cláusula séptima del contrato. Esto debido a que se presentó un caso de fuerza mayor no imputable al proveedor. Este retraso no afectó los estudios planeados con el equipo, y debido a que el equipo es único en el mundo e indispensable para cumplir con los entregables del proyecto no se aplicó pena convencional alguna al proveedor por la entrega del equipo.</p> <p>Por otra parte, lo que corresponde al contrato número IE-AD-10/2018, informó que, derivado del atraso de un proveedor de la empresa Bruker Mexicana, SA de C.V. en la entrega de un</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>México 2021 Bicentenario</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>componente crítico de todos sus equipos SkyScan 1174, Bruker Mexicana solicitó el 19 de junio 2018 una prórroga para el contrato inicialmente celebrado con el INECOL. Debido a la necesidad de contar con el equipo para el desarrollo de las investigaciones, así como para el cumplimiento de los entregables comprometidos con la fuente financiadora, se realizó el Convenio modificadorio número CM-IE-AD-01/2018 firmado por ambas partes el 06 de agosto de 2018, razón por la cual, no fue necesaria la aplicación de ninguna pena convencional al proveedor.</p> <p>En alcance a lo informado, mediante oficio FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES proporcionó evidencia de la prórroga solicitada por el proveedor.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>12. Incumplimiento de los requisitos fiscales en las facturas que comprueban el ejercicio del gasto.</p> <p>En el rubro de Maquinaria y Equipo, en 6 comprobantes del gasto presentados por el INECOL, 2 del CIO y 1 del CIATEJ, por un importe de \$19,910,695.06, I.V.A. incluido, no cumplen con el requisito fiscal "...descripción del servicio o del uso o goce que</p>	<p>Mediante oficio FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, proporcionó al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT, nota informativa formalizada por la Dirección General y la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante la cual se indicó el compromiso de solicitar a los</p>	

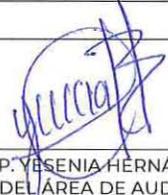
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 <p>L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA</p>	 <p>L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR</p>	 <p>MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</p>	 <p>C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO-SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>amparen</i>", pues no se especifica la marca y/o modelo y/o número de serie de los bienes adquiridos, por lo que se carece de elementos para relacionar el bien facturado con el exhibido en la memoria fotográfica, incumpliendo con lo establecido en los artículos 29-A, fracción V, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación 2018 y 40 de su Reglamento, ver Anexo 3.</p>	<p>proveedores de maquinaria y equipo, la emisión de los comprobantes del gasto especificando la marca, modelo y número de serie, según aplique para cada adquisición.</p> <p>De igual manera, en la misma nota, se estableció el compromiso de que se realizarán las acciones necesarias para evitar en lo sucesivo incurrir en futuras observaciones y para solicitar a los proveedores los complementos de pago en tiempo y forma</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>13. Investigadores Asociados.</p> <p>En un universo de \$9,901,837.07 del gasto ejercido en etapa 1 y 2 por el Sujeto de Apoyo e instituciones participantes en el desarrollo del proyecto, en el rubro de Investigadores Asociados, se revisó selectivamente un importe de \$683,385.45, que representa el 6.90%; y, se identificó que no se proporcionó evidencia que el Sujeto de Apoyo solicitara al Secretario Técnico del FORDECYT en su momento, respecto de los investigadores asociados, el alta, baja o modificación correspondiente, "<i>la carta de incorporación como investigador asociado al proyecto</i>"; asimismo, tampoco se proporcionó evidencia que el apoyo para Investigadores Asociados se pagara a expertos y tecnólogos; así</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, evidencia de que el Sujeto de Apoyo solicitó al Secretario Técnico respecto de los investigadores, el alta, baja o modificación; la "<i>carta de incorporación como estudiante asociado al proyecto</i>"; asimismo, la documentación comprobatoria del grado académico, constancias de la entrega de apoyo, pago e identificación oficial vigente.</p> <p>Asimismo, el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES mediante oficio FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

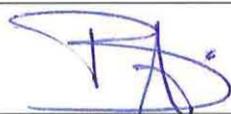
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>como, la normatividad institucional que estableciera el monto de cada apoyo a otorgar y; alguna de la siguiente documentación comprobatoria: grado académico, constancias de la entrega de apoyo, pago, identificación oficial vigente; que se establecen en el numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08, del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; por lo que no se tuvieron los elementos para verificar que los apoyos se otorgaran en cumplimiento a los compromisos establecidos y se pagaran de acuerdo a los montos establecidos en la normatividad del Sujeto de Apoyo e Instituciones participantes en el proyecto, ver Anexo 4, en incumplimiento al inciso d), Clausula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos del proyecto 292399 formalizado con el Instituto de Ecología, A.C.</p> <p>En consecuencia, los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08, del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, establece en su numeral 4.1.4, párrafo tercero "...En caso de que el Sujeto de Apoyo no mantenga el expediente actualizado, los gastos correspondientes a este concepto no serán reconocidos como parte del proyecto y, consecuentemente, el Sujeto de Apoyo deberá reintegrarlos..."</p>	<p>proporcionó, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT, evidencia respecto de que el apoyo para Investigadores Asociados se pagó a expertos y tecnólogos.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>14. Estudiantes Incorporados al Proyecto.</p> <p>En un universo de \$2,023,001.12 del gasto ejercido en etapa 1 y 2, por el Sujeto de Apoyo e instituciones participantes en el</p>	<p>La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, mediante oficio G0000/21/107 remitió, al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control,</p>	

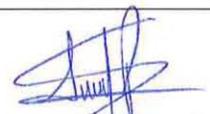
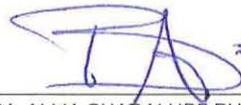
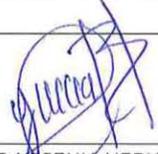
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUNOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>desarrollo del proyecto, en el rubro de Estudiantes Incorporados al Proyecto, se revisó selectivamente un importe de \$162,185.29 pesos, que representa el 8.02%, del cual se identificó que no se proporcionó evidencia de que el Sujeto de Apoyo solicitara al Secretario Técnico respecto de los estudiantes, el alta, baja o modificación; la <i>"carta de incorporación como estudiante asociado al proyecto"</i>; asimismo, la documentación comprobatoria que establece el numeral 4.1.14 de Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, por un monto de \$162,185.29, por lo que no se tuvieron los elementos para verificar que los apoyos se realizaran en cumplimiento a los compromisos contraídos y se pagara de acuerdo a los montos establecidos, ver Anexo 5, en incumplimiento al inciso d), Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos del proyecto 292399 formalizado con el Instituto de Ecología, A.C.</p>	<p>evidencia acerca de que el Sujeto de Apoyo solicitó al Secretario Técnico, respecto de los estudiantes, el alta, baja o modificación, la <i>"carta de incorporación como estudiante asociado al proyecto"</i> y la documentación comprobatoria del grado de estudios, constancias de la entrega de apoyo e identificación oficial vigente.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la documentación proporcionada por el área auditada, se concluye que se aclara la situación determinada en el presente numeral, razón por la cual, se atiende este punto.</p>	
<p>CORRECTIVA:</p> <p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, conjuntamente con el Director de Vinculación y Articulación Regional, en su calidad de Secretario Técnico y Secretario Administrativo, del Fideicomiso "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES), respectivamente, deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del</p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.</p>	

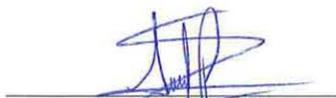
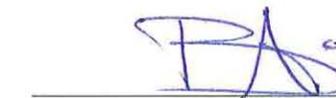
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

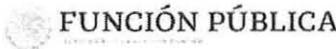
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <p>Presentar al Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES la observación determinada como resultado de la auditoría No. 10/2020 realizada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", a efecto de que acuerden lo conducente en cumplimiento a la normativa del Fideicomiso e instruyan a los Secretarios Técnico y Administrativo del Fondo, o bien, a la fiduciaria, para que en el ámbito de su competencia, y en los casos que proceda, con la información y documentación que soliciten y proporcione el Sujeto de Apoyo, justifiquen o aclaren las situaciones determinadas en la presente observación, gestionando la recuperación de los recursos que contravengan la normatividad del Fondo a efecto de garantizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos ejercidos.</p> <p>Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.</p>	<p>Por lo que, mediante Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06, de fecha 24 de febrero de 2021, los miembros del CTA del FORDECYT-PRONACES:</p> <p><i>"a) Toman conocimiento de las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de resultados de la Auditoría 10/2020.</i></p> <p><i>b) Instruyen al Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Secretario Administrativo del CTA para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan e implementen las recomendaciones correctivas y preventivas convenidas en los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones determinadas como resultado de la Auditoría 10/2020 practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, e informar en cada sesión del CTA el avance en la atención e implementación de las recomendaciones."</i></p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y por el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios Nos. G0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, como se describe en cada apartado de esta observación, se determina que se ha dado atención a la recomendación correctiva realizada por este</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAÍD POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	---	---

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 01 OIC 48,251.97 MP 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 0.0 MP 0.0 MP 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Órgano Interno de Control, por lo que se concluye el seguimiento.	
<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, conjuntamente con el Director de Vinculación y Articulación Regional, en su calidad de Secretario Técnico y Secretario Administrativo, del Fideicomiso "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES), respectivamente, deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <p>Presentar al Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES la observación determinada como resultado de la auditoría No. 10/2020 realizada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", a efecto de que éste instruya a los Secretarios Técnico y Administrativo del Fondo, o bien, a la fiduciaria, para que en el ámbito de su competencia fortalezcan los mecanismos que efficien el sistema de control interno en seguimiento, ejercicio y comprobación de los recursos asignados, con objeto de evitar reincidir en las situaciones detectadas, para asegurar que se desarrollen los proyectos de acuerdo a los compromisos</p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.</p> <p>Por lo que, mediante Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06, de fecha 24 de febrero de 2021, los miembros del CTA del FORDECYT-PRONACES:</p> <p><i>"a) Toman conocimiento de las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de resultados de la Auditoría 10/2020.</i></p> <p><i>b) Instruyen al Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Secretario Administrativo del CTA para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan e implementen las recomendaciones correctivas y preventivas convenidas en los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones determinadas como resultado de la Auditoría 10/2020 practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, e informar en cada sesión del</i></p>	

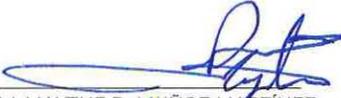
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESÉNIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: 48,251.97 MP MONTO POR RECUPERAR: 0.0 MP	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: 0.0 MP SALDO POR RECUPERAR: 0.0 MP AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

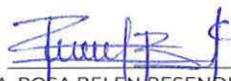
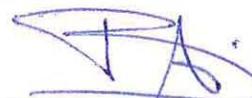
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
establecidos en los Convenios de Asignación de Recursos, asimismo, para garantizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos ejercidos. Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.	<p><i>CTA el avance en la atención e implementación de las recomendaciones."</i></p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, y por el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, mediante oficios Nos. C0000/21/107 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, se determina que se ha dado atención a la recomendación preventiva realizada por este Órgano Interno de Control, por lo que se concluye el seguimiento.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A.I. MAYTHE D. MUÑOZ MARTÍNEZ AUDITORA	 L.A. LIDIA ANAID POSADA RODRÍGUEZ CONSULTORA EN PROCESOS ESTÁNDAR	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YERSENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>INADECUADA OPERACIÓN DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO 292399 A CARGO DEL SUJETO DE APOYO INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.</p> <p>El Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)" en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2017, mediante acuerdo FORDECYT/IOSE/2017/11/16-05, autorizó que con cargo al patrimonio del Fideicomiso se apoye la Propuesta No. 292399 denominada "Generación de estrategias científico-tecnológicas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para afrontar la amenaza que representan los complejos ambrosiales en los sectores agrícola y forestal de México", presentada por el Instituto de Ecología A.C., "INECOL" hasta por un monto de \$100,000,000.00, apoyo que se formalizó el 14 de diciembre de 2017, mediante Convenio de Asignación de Recursos (CAR).</p> <p>Derivado de la revisión de los procesos de recepción, evaluación, autorización, formalización y seguimiento técnico y administrativo de la propuesta 292399; así como, de la revisión a la documentación administrativa, financiera y técnica presentada por el INECOL, Institución Fiduciaria y las Secretarías Técnica y Administrativa del FORDECYT a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional sobre los recursos ejercidos en el proyecto por el período del 20 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2020 por \$78,071,722.12, se determinaron los siguientes resultados:</p>	<p>Mediante oficios Nos. G0000/21/107 y G0000/21/246 de fechas 02 de marzo y 11 de junio de 2021 respectivamente, emitidos por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, así como el oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF de fecha 16 de junio de 2021, emitido por el actual Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, se proporcionó la siguiente información para dar atención a la observación 2 determinada en la Auditoría 10/2020.</p> <p>Cabe señalar, que con Oficio No. G0000/21/226 de fecha 27 de mayo de 2021, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, comunicó al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT lo siguiente:</p> <p>"...</p> <p><i>Al respecto me permito comentarle que derivado de que, a partir del 16 de abril del presente, el Secretario Administrativo del "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES) es el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT (se anexa el poder notarial), esta Unidad a mi cargo le hará llegar la información y documentación correspondiente a las observaciones</i></p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, en su Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 de fecha 24 de febrero de 2021, estableciendo el Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06.</p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis efectuado a la información proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, y por el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, se concluye que se ha dado atención a las recomendaciones correctiva y preventiva determinadas por este OIC, en los siguientes apartados:</p> <p>I. Inconsistencias presentadas en la Solicitud del Proyecto.</p>

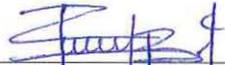
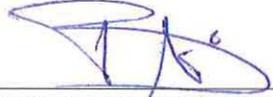
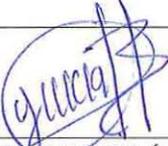
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

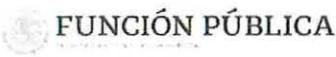
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA ESTADO DE MÉXICO 2021 Año de la Independencia</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>I.- Inconsistencias presentadas en la Solicitud del Proyecto.</p> <p>En la Solicitud del Proyecto No. 292399 requisitada en el Sistema informático "People Soft", no se identificó el "Título de la solicitud" y para el caso del Responsable Administrativo y del Responsable Legal el "Grado de estudios"; asimismo, en el apartado "productos comprometidos-esperados" no se localizó la etapa a la que corresponde cada uno de los productos comprometidos; por otra parte, en la sección "Cronograma de Actividades" se carece de la información de los responsables y costos del presente proyecto; incumpliendo con los numerales 3.1.1, 3.1.6 último párrafo, 3.2.6, fracción i y iii de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08, del Programa Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, publicada el 20 de septiembre de 2017.</p>	<p>que son competencia de la Secretaría Técnica del mencionado Fondo,</p> <p>..."</p> <p>Lo resaltado es nuestro.</p> <p>Informó que tanto en el sistema de People Soft como en la impresión de la solicitud certificada se identifica el título de la solicitud del proyecto.</p> <p>Respecto al Grado de estudios del Representante Legal y del Responsable administrativo, indicó que en la solicitud de la Convocatoria 2017-08 no se programaron los campos "grado de estudios" en el sistema People Soft y que el grado de estudios se encuentra en el CVU; sin embargo, proporcionó la solicitud del proyecto certificada, la cual contiene la "Carta de postulación", que especifica el grado de estudios de los Responsables Técnico y Administrativo, y Representante Legal, y en el numeral 11 Grupo de Trabajo, se menciona el grado del Responsable Administrativo.</p> <p>En relación a los "productos comprometidos-esperados", se identificó que, en el apartado cronograma de actividades de la solicitud del proyecto certificada, se encuentran los productos de la etapa 1, 2 y 3.</p> <p>Por otra parte, en la sección "Cronograma de Actividades" se identificó que los costos del proyecto se encuentran en</p>	<p>II. Omisión de criterios de evaluación.</p> <p>III. Posible conflicto de interés.</p> <p>IV. Recurso concurrente no formalizado.</p> <p>V. Sin evidencia de los Anexos del Convenio de Asignación de Recursos validados por la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p> <p>VI. Inconsistencias en la documentación que acredita el recurso ministrado al Sujeto de Apoyo e Instituciones participantes.</p> <p>VII. Inconsistencias en presentación de los Informes Técnico y Financiero.</p> <p>VIII. Inadecuado seguimiento Técnico y Financiero por parte de la Secretarías Técnica y Administrativa a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional.</p> <p>IX. Debilidades de Control Interno identificadas en la etapa de seguimiento del proyecto.</p> <p>Toda vez que se proporcionó la información y documentación, que justifica y aclara las</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

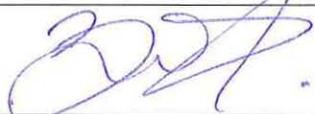
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>porcentaje y los responsables por cada estrategia se identificaron en el Anexo 1 y A.1.26_Anexo1_Estrategias_1-11 y A.1.27_Anexo1_Estrategias_12-22.</p> <p>No obstante, la Unidad Auditada refiere que "...se dio cumplimiento a los Términos de Referencia toda vez que el postulante refirió la información solicitada, sin embargo, no es posible agregar el campo faltante en el formato de solicitud en revisión dado que el sistema configurado para la convocatoria 2017-08 ya se encuentra cerrado (el periodo que estuvo abierto fue del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2017).</p> <p>Asimismo, en el caso de que en las propuestas derivadas de Convocatorias 2018 al 2020 tuvieran alguna situación similar a la observada, tampoco se podría hacer la corrección derivado a que una vez cerrado el periodo de recepción de solicitudes no se pueden hacer ajustes o cambios."</p> <p>Finalmente, se comenta que como consecuencia de la publicación del Decreto por el que se reforman y derogan diversas Leyes, entre ellas la Ley de Ciencia y Tecnología, y el cual mandata a que el CONACYT lleve "... a cabo las acciones necesarias para que los fideicomisos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, se ajusten a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en consecuencia concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la</p>	<p>situaciones determinadas; se culmina el seguimiento.</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

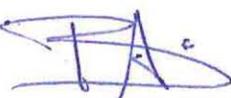
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRÉNDIA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	---	---	--

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p><i>totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio de dichos fideicomisos, en términos de las disposiciones aplicables, en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Por lo que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto no podrán adquirir compromisos adicionales con cargo al patrimonio de dichos instrumentos..." por lo que informa que "... no se publicaron convocatorias a través del FORDECYT, por lo que no se implementaron mecanismos de control para verificar el cabal cumplimiento de los Términos de Referencia, y en su caso, evitar reincidir en la situación observada, de acuerdo a los resultados finales de la auditoría 10/2020 emitidos en diciembre del 2020." Dicho esto, se aclara la situación observada en la presente fracción I, al describir las situaciones que impiden implementar las acciones preventivas dado el estado que guarda la extinción del FORDECYT.</i></p>	
<p>II.-Omisión de criterios de evaluación.</p> <p>Se constató que los criterios de evaluación señalados en los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08, se aplicaron en la evaluación de las instancias de evaluación del Fondo; sin embargo, no se identificó en las Evaluaciones el "El contenido innovador de la solicitud" de conformidad con lo establecido en el inciso k, numeral 5.2.1., Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08 "Desarrollo de estrategias de investigación y desarrollo</p>	<p>Si bien, indicó que lo establecido en el inciso k, del numeral 5.2.1 de los TdR no le aplica al proyecto en revisión, toda vez que, el proyecto en revisión no tiene por objetivo generar nuevos productos o procesos ni cambios tecnológicos significativos; es importante mencionar que informó que "...Si bien en esa convocatoria no se incluyó ese criterio, se identificó que, en otras más recientes, se tomaron en cuenta la totalidad de los criterios referidos en los Términos de Referencia. En caso de existir nuevas convocatorias se dará prioridad a considerar la</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

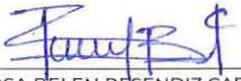
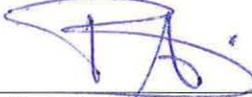
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRÉNDIA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	---	---	--

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>tecnológico acerca de los complejos ambrosiales Xyleborus glabratus/Raffaelea lauricola y Euwallacea sp./Fusarium euwallaceae (plagas invasoras) en los bosques nacionales y en los cultivos agrícolas de alto valor comercial en México" del FORDECYT.</i></p>	<p>totalidad de los criterios que se mencionen en cada Convocatoria.", por lo que, con la información proporcionada, se aclara la presente fracción.</p>	
<p>III.-Posible conflicto de interés.</p> <p>Se identificó en el CVU del evaluador de la propuesta Ángel Gabriel Alpuche Solís con registro en el RCEA-06-09356-2002, que se encuentra adscrito al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., desde el 01 de marzo de 2001, institución que es participante en el proyecto No. 292399, por lo que se presume existió conflicto de intereses de acuerdo a la fracción IX, art.7, Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Se proporcionó la "CARTA COMPROMISO DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL "FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN" (FORDECYT), PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA 2017-08" de fecha de firma del 7 de noviembre de 2017 y se adjuntó una NOTA INFORMATIVA del 11 de febrero de 2021 por parte de la Dirección General y la Dirección de Administración del INECOL, en la que indican que el Dr. Alpuche no participa como colaborador en el Proyecto FORDECYT 292399, y al no tener relación académica con este, el Dr. Alpuche no ha hecho uso en ningún momento de recursos asociados al proyecto ni se ha beneficiado de manera alguna con los entregables generados (autorías de artículos, estudiantes titulados, etc.), por lo que, informaron que no existió ni existe un conflicto de interés al proponer al Dr. Alpuche un posible evaluador de la propuesta sometida.</p> <p>Por lo que se aclara la presente fracción.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

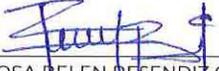
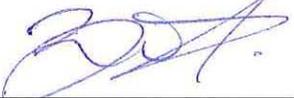
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021 Años de Independencia</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>IV.-Recurso concurrente no formalizado.</p> <p>En la Solicitud del proyecto 292399 presentada por el Sujeto de Apoyo en el apartado "Desglose Financiero Propuesta" "Presupuesto Solicitado", se contempló recurso concurrente para los rubros: Estudiantes incorporados al proyecto por un importe de \$1,340,796.60, Gastos de operación por un importe de \$5,645,979.40, Servicios externos por un monto de \$2,748,224.00 y Maquinaria y equipo por un importe de \$265,000.00; lo que suma un total de \$10,000,000.00; asimismo, se señala "Este recurso proviene de un Convenio celebrado con la SAGARPA a través del SENESICA es un monto complementario..."; además, en el proceso de evaluación de la Solicitud, la Ficha de verificación de requisitos, establece "monto concurrente solicitado \$10,000,000.00" y en la Evaluación de Consenso 2017-08, las evaluaciones establecen "monto concurrente comprometido \$10,000,000.00"; por lo que al presentarse ante el CTA los resultados de evaluación de la Convocatoria 2017-08, el CTA mediante ACUERDO FORDECYT/10SE/2017/11/16-05, aprobó:</p> <p><i>"Con apego en lo dispuesto en la Cláusula Octava, fracción IV, del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso; así como del Capítulo VI, artículo 35, fracción IV, de las Reglas de Operación del "FORDECYT", los miembros del "CTA" del "FORDECYT" toman conocimiento de los resultados derivados del Proceso de Evaluación de la Convocatoria 2017-08, aprueban la propuesta e instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaria Administrativa del "FORDECYT" a formalizar el Convenio</i></p>	<p>Informó que el recurso concurrente, se formalizó a través de la firma y ejecución del Convenio de Colaboración que celebró el Instituto de Ecología A.C. con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). El convenio se firmó el 22 de agosto de 2017 y el objetivo general de este convenio fue "conjuntar acciones y recursos a fin de llevar a cabo el proyecto denominado Investigación multidisciplinaria para abordar de manera integral la problemática causada por los complejos ambrosiales: Xyleborus glabratus/Raffaelea lauricola y Euwallacea sp. /Fusarium euwallaceae en el cultivo de aguacate", resaltando la aclaración de que en las Bases de la Convocatoria, Términos de Referencia y Demanda no se establece como requisito para participar en la convocatoria el contar con recursos concurrentes.</p> <p>Con la información presentada se aclara el presente numeral.</p>	

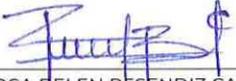
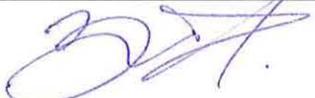
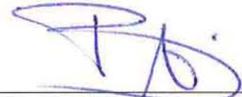
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

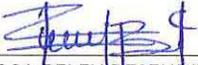
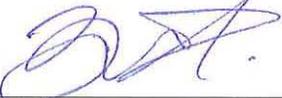
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>de Asignación de Recursos, previo a la atención de las recomendaciones de la Instancia de Evaluación para apoyar la propuesta número 292399...";</i></p> <p>Sin embargo, no se formalizó el recurso concurrente por \$10,000,000.00, en incumplimiento al artículo 46, fracción I; artículo 37, fracción X; artículo 38, fracción VI y VII de las Reglas de Operación del Fondo; décima primera viñeta, Subdirección de Seguimiento y Apoyo normativo, numeral VI, Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional; numeral 2, 3. Políticas de Operación, Procedimiento 6. Formalización de Proyectos, Manual de Procedimientos del Programa para el Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación S278.</p>		
<p>V.- Sin evidencia de los Anexos del Convenio de Asignación de Recursos validados por la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p> <p>No se tiene evidencia de que el modelo del Convenio de Asignación de Recursos fuese validado en su totalidad por la Unidad de Asuntos Jurídicos; toda vez que, no se proporcionaron validados los Anexos a que hace referencia el mismo, por lo que no se pudo verificar que se correspondieran con los Anexos del Convenio de Asignación de Recursos formalizado con el Sujeto de Apoyo, situación que pudo ocasionar no se formalizaron los recursos concurrentes comprometidos por el Sujeto de Apoyo en su solicitud, de</p>	<p>Se informó que la convocatoria fue emitida en 2017 y formalizada el mismo año; se procedió a realizar una revisión de los modelos de Convenios validados ese mismo año, de donde se identificó que los modelos de CAR validados por la UAJ en 2017, no cuentan con los Anexos del Convenio validados., el motivo se desconoce dado que de eso han transcurrido 4 años.</p> <p>Cabe señalar que como evidencia de que actualmente se sancionan los anexos a los convenios, adjuntaron oficio FORDECYT/SA/M-050/2020 (solicitud de un modelo de convenio), así como la respuesta de la Unidad de Asuntos</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021 Año de la Institucionalidad</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

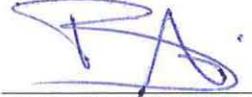
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
conformidad con los artículos 49, 37 fracción X y 38 fracción VI y VII, Reglas de Operación del FORDECYT 2017.	<p>Jurídicos oficio I1200/102/2020 y el modelo MOD.ORD (2).2019./13/2020 del CAR enviado de la Convocatoria 2019-01."</p> <p>Adicionalmente, señalaron que no se incluyeron los recursos complementarios en el anexo 1 del CAR, derivado que no era requisito para aplicar a la Convocatoria.</p> <p>Dicho lo anterior, la presente fracción se aclara.</p>	
<p>VI.- Inconsistencias en la documentación que acredita el recurso ministrado al Sujeto de Apoyo e Instituciones participantes.</p> <p>De la revisión a los recursos ministrados al Sujeto de Apoyo, Instituto de Ecología A.C., e Instituciones participantes en el proyecto, con la finalidad de verificar que los montos ministrados para las etapas 1 y 2 del mismo guardaran congruencia con lo establecido en el Convenio de Asignación de Recursos y Convenios de Colaboración; y, que los comprobantes de la ministración cumplieran con los requisitos fiscales establecidos en la legislación en la materia, se determinaron las siguientes situaciones:</p> <p>1. Incumplimiento de los requisitos fiscales en las facturas que comprueban la ministración de recursos realizadas al Sujeto de Apoyo e instituciones participantes en el proyecto.</p> <p>a) La factura con folio fiscal 6A3D5BDC-A932-418B-8373-AC06F87748A1 de fecha 28 de febrero 2019, correspondiente a la segunda ministración realizada al Sujeto de apoyo por la cantidad de \$23,567,089.55, contiene en "Método de pago" el</p>	<p>Respecto al inciso a), se envió el complemento de pago de la factura 6A3D5BDC-A932-418B-8373-AC06F87748A1, esta emitido dentro de los 10 días naturales y en el portal del SAT se encuentra vigente.</p> <p>Respecto a las facturas proporcionadas por las 11 Instituciones participantes en el desarrollo del proyecto, proporcionaron los complementos de pago; sin embargo, de acuerdo a la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio fiscal 2018, la emisión del complemento de pago es obligatoria a partir del primero de septiembre de 2018, por lo que, las facturas correspondientes a la etapa 1 se emitieron antes de la fecha señalada y se da por atendida.</p> <p>Proporcionaron los complementos de pago de la etapa 2, de las cuales el CIAD, CIATEJ, CICY, CIMAV, CIO e IPICYT emitieron el complemento de pago dentro de los 10 días naturales, mientras que el CIDAM, CIDE, CIQA, COLPOS y CINVESTAV-UGA, emitieron el complemento de pago fuera de tiempo y en</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

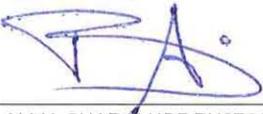
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>registro de "PPD - Pago en parcialidades o diferido" aun y cuando fue pagada en una sola exhibición.</p> <p>Asimismo, las facturas proporcionadas por las 11 Instituciones participantes en el desarrollo del proyecto, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ), Centro de Investigación Científica de Yucatán, Asociación Civil (CICY), Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, A.C. (CIDAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), Centro de Investigación en Química Aplicada. (CIQA), Colegio de Postgraduados (COLPOS), Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) a través de la Unidad de Genómica Avanzada (UGA) y con las cuales se acreditan los importes ministrados a éstas, por un importe de \$14,402,526.00, para las etapas 1 y 2 del proyecto, contienen en "Método de pago" el registro de "PPD - Pago en parcialidades o diferido" aun y cuando todas fueron pagadas en una sola exhibición. Anexo 1.</p> <p>Lo anterior, toda vez que existe normatividad específica para los casos de pago en parcialidades, siendo los artículos 29, primer párrafo, fracción III, 29-A, Fracción VII, inciso b) del CFF; Resolución Miscelánea Fiscal para los ejercicios 2018 2019 y 2020, Regla 2.7.1.32.</p>	<p>algunos casos, señalaron que dicho complemento no se realizó debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> No fueron generados en su momento. No fue expedido en tiempo por omisión involuntaria del personal a cargo. El depósito fue realizado dentro del mes que fue expedida la factura, lo que hizo suponer que la factura se había realizado por el método de pago: En una sola Exhibición. <p>Adicionalmente se validaron en el portal del SAT para verificar que se encontraran vigentes.</p> <p>Con la información presentada, se aclara el presente inciso.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>y 2.7.1.35; e inciso a), numeral 6, inciso a), fracción II del documento ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA OPINIÓN AL INFORME FINANCIERO DE PROYECTOS.</p>		
<p>b) b) Con fecha 9 de abril de 2018, se refleja en el estado de cuenta bancario 4060716453 del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) un depósito por la cantidad de \$140,000.00, por concepto de "Aport la Ministra", el cual corresponde a la factura de fecha 16 de marzo de 2018 por la cantidad de \$140,000.00, emitida por el CIDE, misma que contiene un folio fiscal 00000000-0000-0000-0000-000000000000, asimismo carece de sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conteniendo en su lugar la leyenda "No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales"; por lo que se procedió a verificar mediante Código QR, el CBB y se detectó que carece de información y de igual manera no es reconocido en la página web del SAT, incumpliendo así los artículos 29-A, Fracción II y 29, primer párrafo, Fracción IV, incisos b y c del CFF.</p>	<p>Informó que por error proporcionaron el borrador de la factura para cotejo de datos, sin embargo, la factura correcta es la del folio fiscal 67467C6A-A4B5-4A42-8914-C505DA73C429 con fecha 2 de abril de 2018. La factura fue emitida con antelación para poder realizar los trámites administrativos del pago, el cual se realizó el 9 de abril de 2018.</p> <p>La factura con folio fiscal 67467C6A-A4B5-4A42-8914-C505DA73C429, contiene el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Cadena original del complemento de certificación digital del SAT, Sello Digital del CFDi, Código QR y en el portal del SAT se encuentra vigente.</p> <p>Con lo que se aclara la situación observada en el presente inciso.</p>	
<p>c) El importe ejercido en la etapa 2, según base de datos "Reporte de gastos" específicamente de las instituciones participantes: CIAD, CIATEJ, CICY, CIDAM, CIMAV, CIQA, COLPOS, IPICYT y CINVESTAV, es mayor a los recursos ministrados a éstas</p>	<p>Mediante NOTA INFORMATIVA el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES informó que, mediante oficio No. FORDECYT/SA/OF-002/2019 autorizó la transferencia y ejercicio de recursos remanentes de la primera en la segunda etapa, dando como resultado que se tuvieran recursos adicionales a los autorizados en la segunda etapa.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

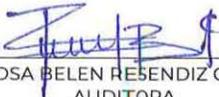
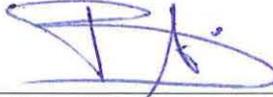
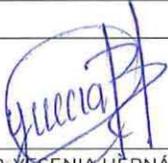
Observación	Acciones realizadas	Conclusión								
<p>mismas para la etapa 2 del proyecto 292399 a cargo del Instituto de Ecología A.C. Anexo 1.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total de Importe ministrado</td> <td>\$ 5,605,528.00</td> </tr> <tr> <td>Total Importe Ejercido según base de datos "Reporte de gastos"</td> <td>\$ 7,335,246.54</td> </tr> <tr> <td>El importe ejercido es mayor al importe ministrado</td> <td>-\$ 1,729,718.54</td> </tr> </tbody> </table> <p>Incumpliendo a la cláusula tercera, primer párrafo de los Convenios de Colaboración celebrados por el Instituto de Ecología A.C., y las Instituciones Participantes antes referidas.</p> <p>Cabe señalar que la normatividad no especifica el procedimiento a seguir en caso de remanentes entre etapas, sin embargo, el Secretario Administrativo del FORDECYT, mediante oficio FORDECYT/SA/OF-002/2019 del 7 de enero 2019, informó a los responsables Técnico y Administrativo que, en referencia a su solicitud de autorización para ejercer el recurso remanente de la primera etapa en la segunda etapa, no se tenía inconveniente en aprobar el ejercicio del recurso de manera continua, situación que debió hacerse del conocimiento del Comité Técnico y de Administración del FORDECYT con base en el artículo 35 fracción XVI, de las Reglas de Operación del Fondo Institucional de Fomento Regional</p>	Concepto	Importe	Total de Importe ministrado	\$ 5,605,528.00	Total Importe Ejercido según base de datos "Reporte de gastos"	\$ 7,335,246.54	El importe ejercido es mayor al importe ministrado	-\$ 1,729,718.54	<p>Asimismo, señalo que en la Cláusula Décima "Facultades del Secretario Administrativo" del tercer Convenio Modificadorio no se especifica el procedimiento a seguir en caso de los remanentes y en el Segundo Transitorio de las Reglas de Operación de junio de 2016 y las de diciembre de 2017, indica que, "Los asuntos no previstos en las Reglas de Operación serán analizados y resueltos en primero instancia por el Secretario Administrativo y en caso de ser necesario por el "CTA". Por lo que, el Secretario Administrativo autorizó la utilización del recurso remanente de la primera etapa en la segunda etapa.</p> <p>Y en vista de lo informado por el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES respecto de que "...a la fecha, el FORDECYT-PRONACES no ha publicado convocatorias derivado del proceso de extinción al amparo del Decreto de fecha 6 de noviembre de 2020, por tal motivo no se han establecido o implementado los mecanismos necesarios para establecer el procedimiento a seguir para la aplicación de los recursos remanentes." y en virtud del "... decreto antes citado, el Fondo FORDECYT-PRONACES ya no se puede comprometer recursos desde esa fecha, y en consecuencia no será posible implementar nuevos procedimientos a seguir", se aclara la situación observada en el inciso "c)" del presente numeral, al describir las situaciones que impiden implementar las acciones</p>	
Concepto	Importe									
Total de Importe ministrado	\$ 5,605,528.00									
Total Importe Ejercido según base de datos "Reporte de gastos"	\$ 7,335,246.54									
El importe ejercido es mayor al importe ministrado	-\$ 1,729,718.54									

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YÉSENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, que establece como atribución del CTA el interpretar y resolver situaciones no previstas en la normatividad del "FORDECYT"; sin embargo, no se identificó evidencia de que la petición del Sujeto de Apoyo se hubiera presentado ante dicho Órgano Colegiado, para su resolución.</p>	<p>preventivas dado el estado que guarda la extinción del FORDECYT.</p>	
<p>VII. Inconsistencias en presentación de los Informes Técnico y Financiero.</p> <p>Del análisis a la presentación de los informes Técnicos y Financieros de avance en las etapas 1 y 2 del proyecto No. 292399, se verificó que se presentaron en los formatos y tiempos establecidos por el fondo y en la normatividad, respectivamente, identificando lo siguiente:</p> <p>1. Desfase en la presentación de informes Técnico y Financiero.</p> <p>Los informes Técnico y Financiero de la segunda etapa, fueron presentados con 44 y 42 días hábiles posteriores a las fechas establecidas en el Anexo dos del CAR, respectivamente; sin que se hayan generado documentos a través de los cuales se acreditara la decisión de modificar el plazo de entrega de los informes, lo anterior, conforme lo siguiente:</p>	<p>La fecha de ministración de la segunda etapa fue el 5 de marzo de 2019 (fecha de depósito), las etapas duran 12 meses, por lo que la fecha de término fue el 4 de marzo de 2020, de acuerdo la CLAUSULA SEXTA. INFORMES DE ETAPA Y FINAL</p> <p><i>"El "SUJETO DE APOYO" al concluir la etapa correspondiente deberá presentar físicamente o por medios electrónicos, el informe respecto del avance del "PROYECTO", en un término no mayor a 10 (diez) días hábiles..."</i></p> <p>Lo resaltado es nuestro</p> <p>Adicionalmente, se informó que procederán a elaborar oficios dando aviso al beneficiario de la fecha de inicio de la etapa correspondiente, fecha que se considerará a partir de la ministración de la etapa, dado que, no se han realizado ministraciones, se les hará llegar el oficio con la notificación, en caso de que se realicen.</p>	

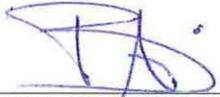
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación				Acciones realizadas	Conclusión											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de informe</th> <th>Fecha en que se debió presentar, Anexo Dos del CAR</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Diferencia en días hábiles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico</td> <td>17/1/2020</td> <td>17/3/2020</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Financiero</td> <td>15/1/2020</td> <td>13/3/2020</td> <td>42</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de informe	Fecha en que se debió presentar, Anexo Dos del CAR	Fecha de presentación	Diferencia en días hábiles	Técnico	17/1/2020	17/3/2020	44	Financiero	15/1/2020	13/3/2020	42	<p>En virtud de lo anterior, la fecha para presentar dichos informes fue el 18 de marzo de 2020, por lo que, la entrega de los informes técnico y financiero está dentro de los plazos establecidos. Por lo que se aclara este numeral.</p>			
Tipo de informe	Fecha en que se debió presentar, Anexo Dos del CAR	Fecha de presentación	Diferencia en días hábiles													
Técnico	17/1/2020	17/3/2020	44													
Financiero	15/1/2020	13/3/2020	42													
<p>Lo anterior, en incumplimiento a la Cláusula Tercera del CAR, primer párrafo, numeral 2 y segundo párrafo.</p> <p>Asimismo, se incumple a lo establecido en la Cláusula Sexta, primer párrafo, numerales 1 y 2 del CAR.</p>																
<p>2. Desfase en el monitoreo técnico y administrativo financiero al proyecto.</p> <p>Las notificaciones realizadas al Sujeto de Apoyo sobre el resultado del monitoreo técnico y administrativo financiero al proyecto, respecto de los informes técnico de la etapa 2 y financieros de las etapas 1 y 2, rebasaron por 42, 4 y 33 días hábiles, respectivamente, las fechas máximas establecidas para su presentación, conforme a lo siguiente:</p>				<p>El Anexo 2: Cronograma de actividades por etapa del CAR señala que la fecha de informe y avance final es el 03/01/2019 de la etapa y el Sujeto de Apoyo presentó el Informe el 20 de diciembre de 2018. De acuerdo al numeral 6.6.3. tiene 40 días hábiles para que el Sujeto de Apoyo sea notificado del monitoreo de dichos informes. La fecha máxima para presentar el resultado del análisis al informe fue el 5 de marzo de 2019.</p>												

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	--	---	--

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

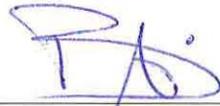
Observación					Acciones realizadas	Conclusión
Informe	Fecha de presentación por parte del sujeto de apoyo	Fecha máxima para notificar resultado del monitoreo (40 días hábiles posteriores)	Fecha en que se informó el resultado del análisis al informe	Días hábiles de desfase	<p>De lo anterior, la entrega del informe financiero etapa 1 al Sujeto de Apoyo fue el 25 de febrero de 2019, por lo que, está dentro del plazo.</p> <p>Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08</p> <p><i>Numeral 6.6.3 "El Sujeto de Apoyo será notificado del resultado del monitoreo del proyecto en los siguientes 40 días hábiles a la presentación del informe correspondiente."</i></p> <p>Informó que el desfase en la presentación del informe financiero y técnico se debió a la Pandemia mundial ocasionada por el virus SARS-COV2, además que el informe técnico se asignó al evaluador el 20 de abril del 2020.</p> <p>Por lo que, de las situaciones descritas y de la evidencia proporcionada, se determina que el presente numeral, se aclara.</p>	
Técnico etapa 2	17/03/2020	14/05/2020	13/07/2020	42		
Financiero etapa 1	20/12/2018	19/02/2019	25/02/2019	4		
Financiero etapa 2	13/03/2020	13/05/2020	29/06/2020	33		
<p>Lo anterior, incumplió con lo establecido en el numeral 6.6.3 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08 "<i>Desarrollo de estrategias de investigación y desarrollo tecnológico acerca de los complejos ambrosiales Xyleborus glabratus/Raffaelea lauricola y Euwallacea sp./Fusarium euwallaceae (plagas invasoras) en los bosques nacionales y en los cultivos agrícolas de alto valor comercial en México.</i>"</p>						
<p>VIII.- Inadecuado seguimiento Técnico y Financiero por parte de la Secretarías Técnica y Administrativa a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional.</p> <p>Durante el proceso de la revisión del proyecto se identificó que el Sujeto de Apoyo no cumplió con lo establecido en las Reglas de Operación y el CAR, relativa a mostrar y proporcionar la información técnica y financiera que le sea solicitada por el Fondo; y, a realizar</p>					<p>La unidad auditada, resalta que el "... <i>seguimiento técnico de los proyectos, éste se llevó a cabo en apego a las Reglas de Operación del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo científico, tecnológico y de Innovación (FORDECYT), de diciembre del 2017. De igual manera y con apego en lo dispuesto en las mismas Reglas de Operación en el Artículo 48: "Es responsabilidad del Sujeto de Apoyo el</i></p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

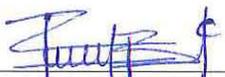
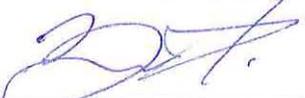
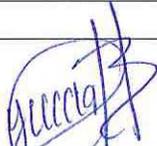
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
una debida aplicación de los recursos ministrados por el FORDECYT; toda vez que: a) Existen comprobantes por el ejercicio del gasto que no reúnen requisitos fiscales. b) No se proporcionaron los archivos XML de los gastos, que comprueban el cumplimiento de requisitos fiscales. c) No fue proporcionada la totalidad de los contratos por la prestación de bienes y servicios adquiridos que amparan el ejercicio de los recursos asignados al proyecto, a fin de verificar la debida aplicación y adecuado aprovechamiento de los recursos económicos canalizados al Sujeto de Apoyo y las instancias participantes. d) No se proporcionó evidencia de los entregables recibidos por los bienes y servicios pagados. e) El Sujeto de apoyo y las instancias participantes no proporcionaron su normatividad interna en su totalidad por lo que no se pudo verificar su cumplimiento en el ejercicio del gasto. f) En el rubro Gastos de Operación, se identificó el pago de pólizas de mantenimiento por un importe de \$9,893,346.21 , IVA incluido, que comprende el servicio a equipos no adquiridos con recursos del proyecto, de los cuales no se identificó su relación con el proyecto, ver Anexo 2 .	<p><i>correcto ejercicio de los recursos al amparo de los Convenios respectivos".</i></p> <p>Mientras que, como una acción preventiva, el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES, precisa que, "...se solicita que, en el desarrollo de la tercera etapa y final, así como en la entrega del Informe Financiero se dé puntual cumplimiento a lo establecido en los siguientes puntos:..."</p> <p>Convenio de Asignación de recursos, Clausula Quinta, Obligaciones del Sujeto de Apoyo y Términos de Referencia, 6.6 Ministraciones subsecuentes y reportes de avance</p> <p>Con las situaciones descritas, se determina que la presente fracción se aclara.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 FUNCIÓN PÚBLICA México 2021 100 años de Independencia	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>g) Se proporcionó evidencia parcial de la normatividad bajo la cual se llevaron a cabo los procedimientos de contratación, por lo que se careció de elementos para verificar si las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizados dieron cumplimiento a los principios del artículo 134 Constitucional y en su caso a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Por lo anterior, derivado de la falta de presentación de documentación por la unidad auditada, no es viable acreditar que las Secretarías Técnica y Administrativa hayan verificado que el INECOL y las instancias participantes en el proyecto, dieran cumplimiento con lo establecido en las R.O., en el CAR y en los Términos de Referencia de la Convocatoria; así como, acreditar entre otros, la existencia de los bienes y servicios contratados; que en las contrataciones los recursos se ejerzan en términos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; que los comprobantes del ejercicio del recurso asignado cumplan con la normatividad fiscal en materia de requisitos fiscales, etc.</p> <p>Lo anterior de conformidad con los incisos b), Cláusula Cuarta; d), Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Recursos; fracción XII, art. 37; fracción VIII, art.38, Reglas de Operación; quinta viñeta, Funciones SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTATAL Y REGIONAL, Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta De Desarrollo Regional.</p>		

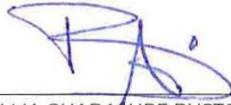
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>IX.- Debilidades de Control Interno identificadas en la etapa de seguimiento del proyecto.</p> <p>1. Se detectó que las evaluaciones realizadas por los miembros del RCEA que evaluaron la solicitud del proyecto 292399, solo se encontraron firmadas al final del documento, por lo que, se corre el riesgo de que sus hojas puedan ser sustituidas.</p>	<p>Se informó que se incluyó como acción de mejora para el seguimiento técnico y financiero de los proyectos apoyados a través del FORDECYT, el "Diseño de una encuesta de valoración de avance de proyecto" y que enviaron la evaluación firmada por el Dr. Romero Camarena.</p> <p>Asimismo, señaló que no se han emitido nuevas convocatorias en FORDECYT del Programa S278, ni se han aprobado nuevos proyectos, y derivado de la pandemia por SARS-CoV 2 no se llevaron a cabo evaluaciones presenciales; sin embargo, en caso de llevar a cabo procesos de evaluación se incluirá un espacio para firma en todas las hojas.</p> <p>Se adjunta el Formato "PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA - FINANCIERA CONVOCATORIA FORDECYT" en el cual se observa al pie (izquierdo) de cada hoja un apartado para la "FIRMA EVALUADORES".</p> <p>Por lo que se aclara la situación descrita en la presente fracción.</p>	
<p>2. La Evaluación realizada por el Dr. Luis Duque, no indica su nombre completo y señala en el apartado II. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES "ver carta adjunta", información que fue requerida a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría; y en respuesta la</p>	<p>Se comunicó que la información de los proyectos se encuentra en el sistema people soft, así como en el servidor del área y que una vez que se restablezcan las actividades que fueron suspendidas por causa de la emergencia sanitaria causada por</p>	

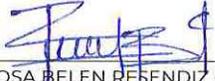
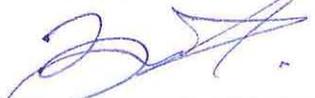
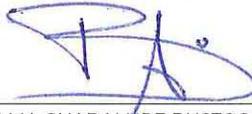
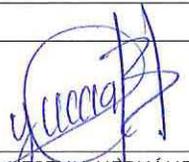
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	---	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Subdirectora de Coordinación Estatal y Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación informó mediante Nota Explicativa que, <i>"tras una búsqueda exhaustiva, no fue encontrada"</i>, por lo que no existe un adecuado resguardo de la documentación que sustenta el proceso de evaluación realizado.</p>	<p>la pandemia de SARS-CoV2, procederán a revisar toda la documentación y a completar los archivos en físico debido a que la mayoría de la documentación se encuentra en electrónico. Adjuntando Nota informativa y programa de trabajo.</p> <p>Con lo cual, se aclara el presente numeral.</p>	
<p>3. Derivado de la revisión al Reporte de Gasto, específicamente en el rubro de Gastos de Operación, se identificó que parte del recurso ministrado se destinó para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos; al respecto, actualmente la acción 4.5.2 del Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, establece lo siguiente:</p> <p><i>"Prever, en las convocatorias del Conacyt, que los proyectos que pretendan desarrollar infraestructura estén acompañados de un plan que incluya compromisos del sujeto de apoyo o de otras instancias para sufragar su mantenimiento y operación, y así promover una cultura de cuidado de los bienes públicos."</i></p> <p>Por lo que las Convocatorias que se emitan en el Programa para el Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación S278, deberán considerar el cumplimiento de la acción 4.5.2 antes referida.</p>	<p>La Unidad Auditada informó que <i>"se considerará la recomendación en el caso de que se emitan convocatorias a través del Pp S278"</i></p> <p>Por lo que, de igual manera y mediante el oficio G0000/21/246 dirigido al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, es que se da cuenta de las acciones preventivas que ha emprendido para atender la cédula de mérito, entre los que destaca el presente numeral, el cual, se da por aclarado.</p>	

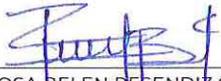
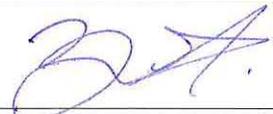
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN REBENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>4. La normatividad del Fondo, y en específico los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08, del FORDECYT, no precisan la documentación que será constancia de la entrega del apoyo (contratos, entregables, recibos simples, reportes de actividades, etc.) necesaria para comprobar las erogaciones en los rubros de Investigadores Asociados al Proyecto y Estudiantes incorporados al proyecto.</p>	<p>Como medida preventiva consideró "...hacer la presión en los Términos de Referencia de las próximas convocatorias.", y reiteran que "...desde el mes de noviembre, no se han emitido convocatorias por lo que no se cuenta con evidencia de precisiones relativas a la documentación que será constancia de entrega del apoyo." (sic) Dicho esto, se da por aclarado el presente numeral.</p>	
<p>5. No se tienen controles establecidos a fin de identificar y relacionar cada uno de los entregables proporcionados en los Anexos de los Informes Técnicos de la primera y segunda etapa contra los descritos en el cronograma del CAR, y en su caso, con el Anexo del mismo.</p>	<p>Informó que una de las alternativas consideradas es ocupar un formato comparativo de entregables comprometidos con los entregables reportados en los informes para fortalecer el seguimiento como apoyo a las observaciones emitidas por el evaluador.</p> <p>Adicionalmente, enviaron el formato (machote y un ejemplo). Dicho esto, se aclara el presente numeral.</p>	
<p>6. No se tienen controles establecidos a fin de verificar que se dé cumplimiento al numeral 4.1.14, tercer párrafo de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-08 del FORDECYT, relativo a la incorporación de estudiantes al proyecto "... No deberán aplicar los becarios del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), ni aquellos que reciban apoyos de cualquier</p>	<p>Se informó, que en el FORMATO DE REGISTRO ESTUDIANTES INCORPORADOS AL PROYECTO adicionaron la siguiente leyenda:</p> <p><i>"Bajo protesta de decir verdad, declaro que el estudiante _____ no forma parte de becarios del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC),</i></p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

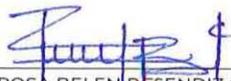
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

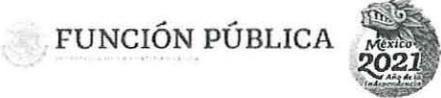
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>otro programa del CONACYT, incluyendo los demás Fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología."</i></p>	<p><i>ni recibe apoyo económico de cualquier otro programa del CONACYT, incluyendo los demás Fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología." Por lo que este numeral se da por atendido.</i></p>	
<p>7. Existen diferencias en las cifras contenidas en rubros del Informe Financiero de la primera etapa y las reportados para ser auditadas.</p> <p>De la comparación de las cifras contenidas en el archivo en formato electrónico de Excel, Reporte de Gastos de la primera etapa aportado con motivo de los requerimientos de auditoría, por el Sujeto de Apoyo y las instituciones participantes en el proyecto y el Informe Financiero de la primera etapa del proyecto, se identificaron diferencias que suma un total de \$966,120.49, cifra integrada de conformidad con los siguientes rubros: Investigadores Asociados por \$98,524.68; Publicaciones, ediciones e impresiones por \$1,153.99; Pasajes y viáticos por \$53,673.97; Actividades de difusión y divulgación de resultados por -\$5,232.30; Gastos de operación por \$92,690.72; Estudiantes incorporados al proyecto por \$109,070.00; Equipo de cómputo y de telecomunicación por \$85,417.75; Herramientas y dispositivos por \$229,686.85; Maquinaria y Equipo por \$301,134.82; por lo que se solicita la aclaración de las diferencias mencionadas, ver Anexo 3.</p>	<p>Se informó que existen diferencias en comparación con los Anexos 1C debido a que al momento de llevar a cabo el cambio de formato por error no se agregaron algunas pólizas, en adición proporcionaron los Informes Financieros 1B y 1C de la primera etapa firmados por los responsables de las Institución participantes a los que corresponden dichas pólizas.</p> <p>Se constató que las cifras de las pólizas agregadas fuesen congruentes con el Informe Financiero (general) de la etapa 1 y el Informe Financiero 1C. Con lo que se aclara el presente numeral.</p>	
<p>8. Del análisis a la documentación de la cuenta bancaria de las Instituciones participantes, a través de la cual se canalizaron los recursos del apoyo otorgado al proyecto 292399, se identificó que para el caso del Colegio de Postgraduados (COLPOS), en el</p>	<p>Se señaló que los datos de la cuenta bancaria en la cual se depositarán las ministraciones, se realizó mediante correo electrónico.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

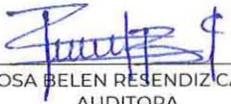
 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRÉNDIA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	--	--	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>México 2021</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																												
<p>Convenio de Colaboración se señala que "El INECOL transferirá las ministraciones adscritas en Anexo Financiero a la cuenta bancaria que defina "EL COLEGIO" para dicho proyecto"; sin especificar la manera en que hará de conocimiento al Sujeto de Apoyo los datos de la cuenta bancaria donde se realizarían las ministraciones.</p>	<p>Adicionalmente, el Sujeto de Apoyo informó mediante Nota Informativa al Secretario Administrativo, que solicitaran a los representantes de las instituciones participantes, los datos bancarios detallados de manera formalizada, donde se depositaron los recursos de las ministraciones para dicho proyecto y establecen el compromiso de que se realizarán las acciones necesarias para evitar en lo sucesivo, incurrir en futuras observaciones por parte de este OIC. Situaciones que llevan a la aclaramiento del presente numeral.</p>																													
<p>9. De la verificación realizada, con objeto de constatar que el recurso asignado al proyecto 292399, se administró en cumplimiento a la normatividad del Fondo, se concilió la información contenida en las bases de datos "Anexo de bancos" y "Reporte de gastos" proporcionadas por el Sujeto de apoyo y de las 11 Instituciones participantes, por las etapas 1 y 2, obteniendo las diferencias siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="100 938 814 1182"> <thead> <tr> <th colspan="7">ETAPA 1</th> </tr> <tr> <th colspan="4">CUADRO COMPARATIVO 1</th> <th colspan="3">CUADRO COMPARATIVO 2</th> </tr> <tr> <th>Suma de cargos (retiros) base de datos "Anexo de bancos" (A)</th> <th>Gastos en Base de datos "Anexo de Bancos" (B)</th> <th>Comisiones (C)</th> <th>Diferencia (A-B-C)</th> <th>Suma gastos en base de datos "Anexo de bancos" (D)</th> <th>Base de datos "Reporte de gastos etapa 1"(E)</th> <th>Diferencia (D-E)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA 1							CUADRO COMPARATIVO 1				CUADRO COMPARATIVO 2			Suma de cargos (retiros) base de datos "Anexo de bancos" (A)	Gastos en Base de datos "Anexo de Bancos" (B)	Comisiones (C)	Diferencia (A-B-C)	Suma gastos en base de datos "Anexo de bancos" (D)	Base de datos "Reporte de gastos etapa 1"(E)	Diferencia (D-E)								<p>Comunicó que las diferencias existentes en los cuadros comparativos 1 y 2, se debió a que, en la columna Importe de los Anexos de Bancos del Sujeto de Apoyo, no se consideraron las ministraciones realizadas a las Instituciones Participantes; algunos proveedores realizaron la devolución de pagos a las cuentas del proyecto, cuentan con su respectivo movimiento de ingreso como parte de la devolución realizada por el proveedor y por errores en el diseño de las fórmulas de la hoja de Excel "Anexo en Bancos" (algunas celdas quedaron fuera del rango de la sumatoria total).</p> <p>Adicionalmente, la Dirección de Articulación y Vinculación Regional indicó que "...se considera establecer los mecanismos adecuados para la revisión y validación de la información vertida en las bases de datos por parte de los Sujetos de Apoyo</p>	
ETAPA 1																														
CUADRO COMPARATIVO 1				CUADRO COMPARATIVO 2																										
Suma de cargos (retiros) base de datos "Anexo de bancos" (A)	Gastos en Base de datos "Anexo de Bancos" (B)	Comisiones (C)	Diferencia (A-B-C)	Suma gastos en base de datos "Anexo de bancos" (D)	Base de datos "Reporte de gastos etapa 1"(E)	Diferencia (D-E)																								

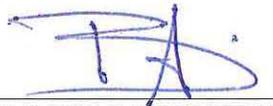
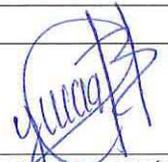
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 <p>L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA</p>	 <p>L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S</p>	 <p>MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</p>	 <p>C. R. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>
--	--	---	--

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación							Acciones realizadas		Conclusión
\$ 52,668,318.33	\$ 4,443,035.99	\$ 5,512.43	\$ 18,219,769.90	\$ 34,443,035.99	\$ 42,780,129.07	\$ 8,337,093.08	y generar información con los elementos de calidad suficientes..." Dicho lo anterior, se aclara el presente numeral.		
ETAPA 2									
CUADRO COMPARATIVO 1				CUADRO COMPARATIVO 2					
Suma de cargos (retiros) base de datos "Anexo de bancos" (A)	Gastos en Base de datos "Anexo de Bancos Centro" (B)	Comisiones (C)	Diferencia (A-B-C)	Suma gastos en base de datos "Anexo de bancos" (D)	Base de datos "Reporte de gastos etapa 1" (E)	Diferencia (D-E)			
\$ 42,881,318.86	\$ 35,052,120.64	\$ 5,027.36	\$ 7,824,170.86	\$ 35,052,120.64	\$ 35,288,854.06	\$ 236,733.42			
Por lo que, se evidencia una deficiencia en el control para la generación de información de las bases de datos en Excel proporcionadas por el área, incumpliendo a la norma cuarta "Información y comunicación", primer párrafo, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (DOF. 5-sep-18).									
CORRECTIVA:									
El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, conjuntamente con el Director de Vinculación y Articulación Regional, en su calidad de Secretario Técnico y Secretario									El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSABELÉN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRÉNDIA NAYELI DOMÍNGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Administrativo, del Fideicomiso "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES), respectivamente, deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <p>Presentar al Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES la observación determinada como resultado de la auditoría No. 10/2020 realizada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", a efecto de que acuerden lo conducente en cumplimiento a la normativa del Fideicomiso e instruyan a los Secretarios Técnico y Administrativo del Fondo, o bien, a la fiduciaria, justificar y/o aclarar las situaciones determinadas en la observación.</p> <p>Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.</p>	<p>Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.</p> <p>Por lo que, mediante Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06, de fecha 24 de febrero de 2021, los miembros del CTA del FORDECYT-PRONACES:</p> <p><i>"a) Toman conocimiento de las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de resultados de la Auditoría 10/2020.</i></p> <p><i>b) Instruyen al Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Secretario Administrativo del CTA para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan e implementen las recomendaciones correctivas y preventivas convenidas en los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones determinadas como resultado de la Auditoría 10/2020 practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, e informar en cada sesión del CTA el avance en la atención e implementación de las recomendaciones."</i></p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, y por el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, mediante oficios Nos. G0000/21/107, G0000/21/246 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, como se</p>	

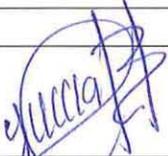
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, conjuntamente con el Director de Vinculación y Articulación Regional, en su calidad de Secretario Técnico y Secretario Administrativo, del Fideicomiso "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES), respectivamente, deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <p>Presentar al Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES la observación determinada como resultado de la auditoría No. 10/2020 realizada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", a efecto de que éste instruya a los Secretarios Técnico y Administrativo del Fondo, o bien, a la fiduciaria, para que en el ámbito de su competencia fortalezcan los mecanismos que efficienten el sistema de control interno en seguimiento, ejercicio y comprobación de los recursos asignados, con objeto de evitar</p>	<p>describe en cada apartado de esta observación, se determina que se ha dado atención a la recomendación correctiva realizada por este Órgano Interno de Control, por lo que se concluye el seguimiento.</p> <p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.</p> <p>Por lo que, mediante Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06, de fecha 24 de febrero de 2021, los miembros del CTA del FORDECYT-PRONACES:</p> <p><i>"a) Toman conocimiento de las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de resultados de la Auditoría 10/2020.</i></p> <p><i>b) Instruyen al Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Secretario Administrativo del CTA para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan e implementen las recomendaciones correctivas y preventivas convenidas en los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones determinadas como</i></p>	

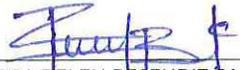
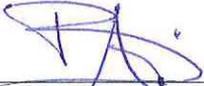
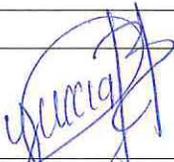
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 02 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>reincidir en la situaciones detectadas, para asegurar que se desarrollen los proyectos de acuerdo a los compromisos establecidos en los Convenios de Asignación de Recursos, asimismo, para garantizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos ejercidos.</p> <p>Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.</p>	<p><i>resultado de la Auditoría 10/2020 practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, e informar en cada sesión del CTA el avance en la atención e implementación de las recomendaciones."</i></p> <p>Por lo anterior y derivado del análisis realizado por este Órgano Interno de Control a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, y por el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, mediante oficios Nos. G0000/21/107, G0000/21/246 y FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, se determina que se ha dado atención a la recomendación preventiva realizada por este Órgano Interno de Control, por lo que se concluye el seguimiento.</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESSENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	---

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		
ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		SECTOR: NO SECTORIZADO		CLAVE: 38100	
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES			

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS EN LOS PROCESOS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR EL CTA DEL FORDECYT Y EN LA NORMATIVIDAD DEL FONDO.</p> <p>Del análisis efectuado al control interno establecido en los procesos de recepción, evaluación de solicitudes; selección, asignación, autorización, publicación, formalización, seguimiento administrativo, financiero y técnico; y de finiquito de proyectos; así como, de la revisión del proyecto No. 292399 denominado "Generación de estrategias científico-tecnológicas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para afrontar la amenaza que representan los complejos ambrosiales en los sectores agrícola y forestal de México", presentado por el Instituto de Ecología, "INECOL", aprobado por el Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación "FORDECYT" y de la normatividad establecida para dar cumplimiento a los fines del citado Fondo, se identificaron áreas de oportunidad que contribuirán al fortalecimiento del sistema de control interno del Fondo que es financiado a través del Programa presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas Tecnológicas y de Innovación" y que versan entre otros, en los siguientes ámbitos:</p>	<p>DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:</p> <p>Mediante oficios Nos. G0000/21/107 y G0000/21/246 de fechas 02 de marzo y 11 de junio de 2021 respectivamente, emitidos por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, así como el oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF de fecha 16 de junio de 2021, emitido por el actual Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, se proporcionó la siguiente información para dar atención a la observación 3 determinada en la Auditoría 10/2020.</p> <p>Cabe señalar, que con Oficio No. G0000/21/226 de fecha 27 de mayo de 2021, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, comunicó al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONACYT lo siguiente:</p> <p>"...</p> <p><i>Al respecto me permito comentarle que derivado de que, a partir del 16 de abril del presente, el Secretario Administrativo del "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES) es el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT (se anexa el poder notarial), esta Unidad a mi</i></p>	<p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación presentó los resultados de la auditoría 10/2020 ante el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, en su Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 de fecha 24 de febrero de 2021, estableciendo el Acuerdo FORDECYT/05SE/2021/02/24-06.</p> <p>Dicho lo anterior y derivado del análisis efectuado a la información proporcionada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional; se determina dar por atendidas las debilidades de control y las medidas preventivas de la presente observación, toda vez que se proporcionó la evidencia documental y si bien, es cierto que como lo declaró el actual Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, el fondo en cuestión "...está en proceso de Extinción, y en cumplimiento al decreto..." publicado el 6 de</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 03 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p><i>cargo le hará llegar la información y documentación correspondiente a las observaciones que son competencia de la Secretaría Técnica del mencionado Fondo,</i></p> <p>...</p> <p style="text-align: right;">Lo resaltado es nuestro.</p>	<p>noviembre en el Diario Oficial de la Federación, "... ya no es posible comprometer recursos desde esa fecha y en consecuencia no será posible implementar nuevos mecanismos para comprobar los gastos de los recursos asignados a los proyectos...", no obstante, se proporcionó diversa documental para atender las debilidades de control identificadas en la mencionada auditoría.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que se ha dado atención a la recomendación preventiva realizada por este Órgano Interno de Control, por lo que se culmina el seguimiento.</p>
<p>1. En la normatividad analizada, se identifican debilidades de control como falta de precisión de las responsabilidades, funciones y actividades del personal de apoyo a las funciones de las Secretarías Técnica y Administrativa, asimismo, no se informó que se impulsara el uso de los sistemas informáticos institucionales en las actividades a cargo de los Secretarios del FONDO, que garantizaran el cumplimiento de la normatividad aplicable, ver ANEXO 1.</p>	<p>Mediante el oficio No. G0000/21/246, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, proporcionó evidencia documental con la que se acredita la puesta en marcha de acciones preventivas para atender la situación observada, tales como envío de los resultados de la presente auditoría a la Dirección de Normatividad del CONACYT. Dicho lo anterior, se atiende el presente numeral.</p>	
<p>2. En el documento "Elementos mínimos para la elaboración de la opinión al informe financiero de proyectos", se establecen los elementos mínimos que deberá contener la opinión que al respecto se emita en torno al Informe Financiero Final que los Sujetos de Apoyo están obligados a entregar al concluir el desarrollo de los proyectos; de igual manera, establece que es un documento de referencia, para los involucrados en la revisión de los Informes Financieros, para que con base en los elementos en él contenido, puedan</p>	<p>En vista de lo informado por el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES mediante el oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, respecto de que "... a la fecha el Fordecyt no ha publicado convocatorias, por tal motivo no se han establecido o implementado los mecanismos necesarios para establecer la debida comprobación del ejercicio del Recurso por parte del Sujeto de Apoyo y, en su caso, de las Instituciones participantes, así como de precisar la documentación en la que se deberá apoyar la verificación de los gastos financieros." y en virtud del "... decreto emitido el 6 de noviembre de 2020 el FORDECYT está en proceso de Extinción, y</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	--	---	--

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 03 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO
ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		SECTOR: NO SECTORIZADO		CLAVE: 38100	
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES			

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>emitir su opinión; ahora bien, del análisis efectuado se identifican las siguientes áreas de oportunidad:</p> <p>a) En el numeral "II Elementos a considerar en la Revisión", inciso a) punto 1, se establece:</p> <p><i>"1. Verificar que los gastos reportados se hayan ejercido de conformidad con las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, mediante el cotejo de los importes y conceptos de los gastos reportados en el Informe Financiero."</i></p> <p>Sin embargo, es importante establecer que la verificación se debe realizar "en cumplimiento a la Convocatoria, Términos de Referencia y demás normatividad aplicables al proyecto, incluyendo guía para la administración de proyectos, en su caso".</p>	<p><i>en cumplimiento al decreto citado, ya no es posible comprometer recursos desde esa fecha y en consecuencia no será posible implementar nuevos mecanismos para comprobar los gastos de los recursos asignados a los proyectos, tanto del Sujeto de Apoyo y, en su caso, de las Instituciones participantes en los proyectos por el FORDECYT", se aclara la situación observada en el inciso "a)" del presente numeral, al describir las situaciones que impiden implementar las acciones preventivas dado el estado que guarda la extinción del FORDECYT.</i></p>	
<p>b) Falta de mecanismos precisos mediante los cuales se conducirán las comprobaciones de los recursos asignados al proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se precisa que se deberá de verificar los contratos de los bienes y servicios con el fin de constatar que su recepción se realice en los plazos y condiciones establecidas; asimismo, se dé cumplimiento a las demás condiciones establecidas en ellos; así como, bitácoras de los servicios preventivos y correctivos 	<p>De igual manera mediante el oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF se proporcionó una nota informativa emitida por el Secretario Administrativo Suplente del FORDECYT-PRONACES en la que describe las situaciones que impiden implementar las acciones preventivas para atender las situaciones observadas, en vista del estado que guarda la extinción del FORDECYT debido a que <i>"... a la fecha el Fordecyt no ha publicado convocatorias, por tal motivo no se han establecido o implementado los mecanismos necesarios para establecer la debida comprobación del ejercicio del Recurso por parte del Sujeto de</i></p>	

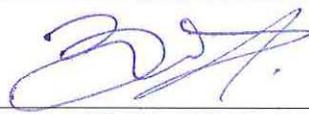
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDI CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA México 2021 <small>100 años de la Independencia</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>realizados, responsivas de los bienes, el establecimiento de garantías, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento al artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, para instituciones públicas, que el proceso de contratación de bienes y servicios, se realice en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (convocatoria, aprobaciones del Comité de Adquisiciones, cotizaciones, estudio de mercado, actas de fallo, fianza, contrato, etc.); así como, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. • Complementar que se deberá de Verificar que los bienes y servicios adquiridos, se encuentren en los sistemas de registro de entrada y salida de almacén del Sujeto de Apoyo, en su caso, instancias que participan en el desarrollo de los proyectos. • Verificar físicamente que los bienes adquiridos se correspondan con el comprobante fiscal que los ampare y contengan el número de inventario otorgado por el Sujeto de Apoyo, situación aplicable también a las instancias que participan en el desarrollo de los proyectos. • Verificar que el recurso ejercido en el rubro de Pasajes y Viáticos y demás rubros que establezca la norma, se 	<p><i>Apoyo y, en su caso, de las Instituciones participantes, así como de precisar la documentación en la que se deberá apoyar la verificación de los gastos financieros." Ya que en virtud del "... decreto emitido el 6 de noviembre de 2020 el FORDECYT está en proceso de Extinción, y en cumplimiento al decreto citado, ya no es posible comprometer recursos desde esa fecha y en consecuencia no será posible implementar nuevos mecanismos para comprobar los gastos de los recursos asignados a los proyectos, tanto del Sujeto de Apoyo y, en su caso, de las Instituciones participantes en los proyectos por el FORDECYT", por lo que se aclara la situación observada en el inciso "b)" del presente numeral.</i></p>	

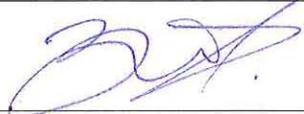
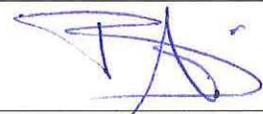
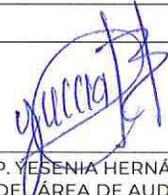
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 03 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>comprueben conforme a la normatividad interna del Sujeto de Apoyo, en su caso, instancias participantes en el desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar que en el caso de instancias participantes en el proyecto las ministraciones a las que tengan derecho se realicen una vez que se tenga un convenio formalizado con el Sujeto de Apoyo, en el que se establezcan los derechos y obligaciones de las partes con objeto de dar cumplimiento a los objetivos, actividades y entregables del proyecto; asimismo, previo a la apertura de una cuenta bancaria específica en la que la institución participante administre el recurso asignado. <p>Verificar que las aportaciones líquidas concurrentes se realicen en tiempo y forma; así como, que las aportaciones en especie se realicen en cumplimiento a los compromisos establecidos.</p>		
<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, conjuntamente con el Director de Vinculación y Articulación Regional, en su calidad de Secretario Técnico y Secretario Administrativo, del Fideicomiso "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT-PRONACES), respectivamente, deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y</p>	<p>Como documentación adjunta al Oficio No. G0000/21/107 anteriormente citado, la Dirección de Articulación y Vinculación Regional remitió un escrito, señalando lo siguiente:</p> <p><i>"... En la Quinta Sesión Extraordinaria de Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES, celebrada el 25 de febrero de 2021, se presentó a los miembros del CTA los resultados de la Auditoría No. 10/2020 al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT.</i></p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L.A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
--	--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: INSTANCIA FISCALIZADORA: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:	10/2020 03 OIC N/A N/A	No. DE SEGUIMIENTO: SALDO POR ACLARAR: SALDO POR RECUPERAR: AVANCE AL CIERRE: ESTATUS:	5/2021 N/A N/A 100% CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

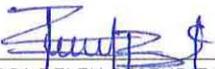
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <p>Presentar al Comité Técnico y de Administración del FORDECYT-PRONACES la observación determinada como resultado de la auditoría No. 10/2020 realizada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", a efecto de que éste instruya a la instancia que corresponda en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos que efficienten el sistema de control interno atendiendo, en lo que resulte aplicable, las áreas de oportunidad identificadas, y se garantice el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos autorizados a los Sujetos de Apoyo</p> <p>Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.</p>	<p><i>Se anexa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico de la Convocatoria la 5a Sesión Extraordinaria, -Carpeta de trabajo. -Correo electrónico con la liga utilizada para la Sesión." <p>En la Quinta Sesión Extraordinaria del 2021, el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES de fecha 24 de febrero de 2021, se aprobó el ACUERDO FORDECYT/05SE/2021/02/24-06, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"ACUERDO FORDECYT/05SE/2021/02/24-06</i></p> <p><i>Con apego en lo dispuesto en la Cláusula X, fracción IX del Quinto Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso del FORDECYT-PRONACES; y en los numerales 1.11.3,1.11.4, 2.3.10, de las Reglas de Operación del "FORDECYT-PRONACES", los miembros del "CTA" del "FORDECYT-PRONACES":</i></p> <p><i>a) Toman conocimiento de las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de resultados de la Auditoría 10/2020.</i></p> <p><i>b) Instruyen al Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Secretario</i></p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 5/2021 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: CON SEGUIMIENTO CONCLUIDO		
ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		SECTOR: NO SECTORIZADO		CLAVE: 38100	
UNIDAD AUDITADA: UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES			

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p><i>Administrativo del CTA para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan e implementen las recomendaciones correctivas y preventivas convenidas en los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones determinadas como resultado de la Auditoría 10/2020 practicada por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, e informar en cada sesión del CTA el avance en la atención e implementación de las recomendaciones.</i></p> <p>Por otra parte, mediante el Oficio No. FORDECYT/SA/M-174/2021_UAF, el Secretario Administrativo Suplente FORDECYT-PRONACES, informó lo siguiente:</p> <p><i>"... se adjuntan notas informativas para dar atención a los numerales que se relacionan a continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Observación 03, numeral 2, incisos a y b ..." 	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 L. A. ROSA BELEN RESENDIZ CARRILLO AUDITORA	 L. I. BRENDA NAYELI DOMINGUEZ MORLET JEFA DE DEPARTAMENTO EN CONSULTOR EN TIC'S	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YSSENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
---	---	--	---